

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

FECHA DE ELABORACION	16/07/15
----------------------	----------

<b>INFORME No.:</b> <b>SUPERVISION X</b> <b>INTERVENTORIA □</b>	1	DE SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/>	<b>FINAL</b>	<input type="checkbox"/>
		PARA PAGO	<input checked="" type="checkbox"/>		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	30/06/15	Hasta:	16/07/15	

### 1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	<input type="checkbox"/>	NÚMERO:	4600004196				
CONVENIO	<input checked="" type="checkbox"/>	FECHA DE SUSCRIPCION:	19/06/15				
FECHA ACTA DE INICIO:	30/06/15						
<b>OBJETO:</b> AUNAR ESFUERZOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS PARTICIPANTES DEL PROYECTO DE HUERTAS DE LAS OPORTUNIDADES							
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:	GERENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE ANTIOQUIA -MANA						
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		CORPORACIÓN PORTAFOLIO VERDE				
	NIT		900218918-8				
<b>VALOR [\$]:</b>	INICIAL:		NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCENTA Y TRES PESOS M/L (\$947.540.283).				
	ADICIONES	No.	<b>VALOR ADICIONADO</b>		<b>% DE ADICION</b>		
			N/A		N/A		
<b>PLAZO:</b>	VALOR TOTAL:		NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCENTA Y TRES PESOS M/L (\$947.540.283).				
	INICIAL		Cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 30 de Noviembre de 2015				
	PRORROGAS	No.	<b>TIEMPO PRORROGADO</b>	<b>NUEVA FECHA DE TERMINACION</b>			
			N/A	N/A			
<b>HISTORICO DE SUSPENSIONES:</b>		No.	<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA REANUDACION</b>			
			N/A	N/A			
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	RPC NUMERO:		4500039510				
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		17/06/15				

<b>SUPERVISOR</b>	NOMBRE:	Zaida Marcela Perez Castellanos
<b>INTERVENTOR</b>	NOMBRE/RAZON SOCIAL:	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079  Versión: 01  Fecha de aprobación: 01/08/2014
---	---	--

<b>PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA</b>	17%
<b>PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA</b>	0%

## **2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES**

En las acciones de seguimiento, se realizó posterior a la firma del convenio y del acta de inicio una reunión previa de concertación con el equipo coordinador del proyecto, para dar claridades frente a las actividades del convenio, los compromisos contractuales adquiridos y los productos entregables para poder cumplir con el objeto del convenio.

### **2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:**

<b>2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA</b>		
<b>POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO: CORPORACIÓN PORTAFOLIO VERDE</b>		
<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>	<b>% EJECUCION</b>	<b>JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN</b>
Aportar la suma de CIEN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ML (\$100.910.250), en la forma y condiciones indicadas en la propuesta técnica y económica presentada.	5%	A la fecha se encuentran firmados los contratos de los cargos a proveer por parte del asociado, fuente de verificación: soporte para el primer pago (copia de los contratos firmados)
Disponer del personal a contratar, en total 43 personas con dedicación exclusiva al proyecto necesarias para el desarrollo del convenio, el cual debe ser contratado posterior a la firma del acta de inicio del mismo y está determinado según la tabla de requerimientos de personal adjunta en el Anexo técnico de descripción de los cargos y funciones del personal.	80%	A la fecha se encuentran firmados los contratos de los cargos a proveer con recursos de la Gobernación de Antioquia y con los aportes del asociado, fuente de verificación: soporte para el primer pago (copia de los contratos firmados)
Elaborar un plan operativo –PO donde se dé cuenta de la programación de actividades, metas, tiempos y fuentes de verificación de las acciones del convenio de asociación que permitan medir y verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos, el cual deberá ser aprobado por la supervisión del convenio y entregado los primeros 15 días calendarios posterior a la firma del acta de inicio a la Gerencia MANÁ.	100%	El Plan Operativo-PO fue entregado se le realizaron correcciones y está aprobado por la supervisión. fuente de verificación: soporte para el primer pago (copia del PO aprobado)
Destinar y ejecutar el presupuesto oficial del presente convenio, tanto propio como el que se aporte por el DEPARTAMENTO, a	5%	Las inversiones del presupuesto están en proceso de causación y no se ha realizado ningún desembolso

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079  Versión: 01  Fecha de aprobación: 01/08/2014
---	---	--

<p>desarrollar exclusivamente las actividades propuestas, en estricto cumplimiento del objeto convenido y de la agenda de trabajo acordada en el Plan operativo-P.O.</p>	desde la Gobernación de Antioquia.	
<p>Conformar un comité técnico con tiempo no superior a los 60 días calendario posterior a la firma del acta de inicio, donde participarán el supervisor nombrado por el DEPARTAMENTO, el coordinador general del proyecto, el coordinador administrativo delegado por el asociado Portafolio Verde, el profesional administrativo contratado para el proyecto y los coordinadores zonales; el comité se realizará en el lugar acordado por las partes, además de programar reuniones ordinarias cada dos (2) meses en el tiempo que dura el convenio y las reuniones extraordinarias se realizarán cuando alguna de las partes citadas así lo requiera. Dentro de las funciones del comité serán evaluar el avance de las actividades del convenio, analizando metas, problemas, limitaciones, en caso necesario realizará una propuesta para redefinir acciones. Las decisiones se adoptarán por recomendación de la supervisión y cualquier cambio en las metas y en los objetivos del proyecto, debe ser debidamente informado al comité técnico para su gestión y aprobación final, al finalizar cada reunión, se deberá redactar y circular un acta para conocimiento de todos los participantes la cual se aprobará con la firma de los representantes de las partes.</p>	0%	<p>A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado. Está pendiente instalar el comité técnico.</p>
<p>Participar del proceso de inducción de la metodología de Huerta de las Oportunidades y aplicar los pasos metodológicos y los registros establecidos para el acompañamiento y seguimiento a las huertas familiares implementadas en los últimos cuatro meses del año 2014 con diferentes operadores; la inducción se realizará por parte de la supervisión del convenio con un plazo no superior a 20 días calendario después de firmada el acta de inicio del mismo y se realizará en el lugar acordado para ello según lo establece el Anexo técnico.</p>	100%	<p>El proceso de inducción se encuentra completo y la fuente de verificación es referenciada en el Anexo No. 2 del presente informe de seguimiento.</p>
<p>Disponer de una cuenta bancaria de ahorros, destinada única y exclusivamente</p>	100%	<p>La obligación está completa y la cuenta fue abierta para manejo</p>

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

<p>para la ejecución financiera del convenio, reportando y reintegrando de manera periódica los rendimientos financieros generados con ocasión de los recursos aportados por el Departamento de Antioquia. Así como en relación a los recursos no ejecutados.</p> <p>Mantener un control presupuestal y contable independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente convenio.</p> <p>Reintegrar al DEPARTAMENTO los rendimientos financieros generados con ocasión del manejo de los recursos desembolsados por el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, así como los recursos no ejecutados, de acuerdo con las actas de liquidación parcial o definitiva del convenio, dentro del término establecido en las mismas.</p> <p>Mantener a disposición del DEPARTAMENTO durante todo el término de vigencia del convenio y, únicamente para los efectos de la ejecución y/o liquidación de éste, los contratos, convenios, órdenes y demás acuerdos que deba suscribir para la correcta ejecución del presente convenio, así como todo soporte contable de los gastos y erogaciones con cargo a los recursos del convenio, para lo cual deberá mantener organizado y actualizado el archivo de la documentación relativa al mismo, durante todo el término de vigencia de éste.</p> <p>Ejecutar la estrategia metodológica de Huertas de las Oportunidades de los proyectos Productivos agropecuarios de la Gerencia de MANA para el seguimiento y acompañamiento de las 6.873 huertas familiares para autoconsumo a visitar.</p> <p>Garantizar el desplazamiento terrestre de cada uno de los técnicos de campo hacia las veredas seleccionadas para el acompañamiento en las</p>	<p>exclusivo del convenio. fuente de verificación: soporte para el primer pago (Certificado de la cuenta bancaria)</p> <p>A la fecha no se han realizado desembolso de recursos por parte de la Gobernación de Antioquia.</p> <p>A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado</p> <p>A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado. No se han realizado pagos o compras por parte del asociado.</p> <p>A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado. El personal está llegando al territorio.</p> <p>A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado</p>	<p>0%</p> <p>0%</p> <p>0%</p> <p>0%</p> <p>0%</p>
--	--	---

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

visitas de Asistencia Técnica Integral-ATI y de igual forma el desplazamiento por río del técnico de campo de los municipios de Vigía del Fuerte, Murindó y Nechí hacia las familias participantes en dichos territorios		
Desarrollar 248 talleres de capacitación del módulo No. 3 de capacitación técnica agrícola de nombre: Elementos de sostenibilidad de las Huertas de las Oportunidades con las familias participantes bajo la responsabilidad del técnico de campo, con la guía metodológica establecida y diligenciando el formato de asistencia a capacitación con las familias como fuente de verificación en cada uno de los núcleos establecidos según el Anexo técnico.	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado
Realizar un total de dos (2) visitas de Asistencia Técnica Integral –ATI a cada una de las huertas familiares registradas en la base de datos suministrada por la plataforma SALESFORCE del proyecto de huertas de las Oportunidades, en el cual deberá diligenciar como fuente de verificación los formatos de sostenibilidad de la huerta y el formato de visita de asistencia técnico integral- ATI PRD 5, en cada visita. En total se realizarán 13.746 visitas durante el tiempo de duración del convenio; teniendo en cuenta que si algunas familias ya no residen en las veredas o no sea posible contactar a las familias deberá cumplirse el total de visitas pactadas.	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado
Implementar huertas familiares con 100 familias participantes del municipio de Salgar, las cuales se implementarán 60 huertas familiares individuales y 4 huertas comunitarias con lotes de terreno compartido para 10 familias en promedio por lote; las huertas implementadas se realizarán según el modelo metodológico de Huerta de las Oportunidades descrito en el Anexo técnico numeral 2.	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.
Contratar y ejecutar el componente tecnológico con una entidad que tenga experiencia en la implementación de las TIC's en proyectos productivos. La cual debe contar con una Plataforma tecnológica de backend, con aplicativos para recolección de información en campo a través de móviles, guías de referencia para consulta y visualización de contenido	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

<p>informativo y contacto y soporte técnicos en campo. Para llevar a cabo dicha contratación se deberá tener en cuenta todo lo especificado en el Anexo técnico numeral 2.5. Esta obligación deberá cumplirse quince días calendario después de firmada el acta de inicio del convenio.</p> <p>Con el aporte de las Tablet por parte de la Gobernación de Antioquia y con la capacidad logística instalada desarrollar el componente tecnológico en el proyecto de huertas, de acuerdo a las especificaciones del Anexo técnico el componente de implementación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para las huertas familiares.</p> <p>Presentar a la supervisión de la Gerencia MANA informes de avance de la ejecución cualitativa y cualitativa (financieros y técnicos) del convenio de manera bimensual en los primeros 3 días calendario de cada mes en que haya que entregar el informe, en total se presentarán 2 informes parciales y un informe final. Al finalizar el convenio se deberá presentar informe final consolidando toda la información de forma física y en medio magnético, anexando todos los registros y soportes de la intervención realizada en campo. Todos los informes entregados deberán contar con visto bueno de la supervisión del convenio y la información reportada por el asociado debe ser presentada según la normativa vigente de archivo de la Gobernación de Antioquia.</p> <p>Garantizar la disponibilidad con dedicación al proyecto de huertas de un profesional del área de salud y Nutrición para realizar 38 talleres con perfil Nutricional en los temas de: Seguridad alimentaria y nutricional y Preparaciones saludables de seguridad alimentaria, repartidos así: En los municipios de Alejandría, San Francisco, Urrao, Granada, San Rafael, se realizarán cada taller en dos (2) comunidades diferentes por cada municipio para un total de 20 talleres; en el municipio de Salgar se realizarán los dos talleres del tema nutricional en tres (3) comunidades diferentes para un total de 6 talleres y finalmente en el municipio de El Bagre</p>	<p>5%</p> <p>0%</p> <p>5%</p>	<p>A la fecha ya se realizó la primera sesión de capacitación en TICS para la implementación del proyecto. La Gobernación entregó las tabletas y las mismas fueron configuradas y entregadas al personal del proyecto.</p> <p>A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.</p> <p>El profesional ya fue seleccionado y está en proceso de contratación.</p>
--	-------------------------------	--

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

<p>se realizarán un total de 12 talleres en 2 temáticas diferentes y en 6 comunidades distintas bajo la propuesta metodológica de Huerta de las Oportunidades.</p> <p>Garantizar la disponibilidad con dedicación al proyecto de huertas de un profesional del área social para realizar 19 talleres con perfil Social en el tema de: Participación comunitaria para la seguridad alimentaria, repartidos así: En los municipios de Alejandría, San Francisco, Urrao, Granada, San Rafael, se realizarán el único taller en dos (2) comunidades diferentes por cada municipio para un total de 10 talleres y en el municipio de Salgar se realizarán un solo taller en tres (3) comunidades diferentes para un total de 3 talleres y en el municipio de El Bagre se realizará el único taller en 6 comunidades diferentes para un total de 6 talleres, lo anterior bajo la propuesta metodológica de Huerta de las Oportunidades.</p> <p>El asociado deberá presentar con periodicidad bimensual en concordancia con los informes periódicos, los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. En el evento de encontrarse exento de realizar el pago de aportes a parafiscales (Sena o ICBF), deberá también realizar una manifestación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, que acredite su condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013.</p> <p>Efectuar los desembolsos pertinentes por concepto de aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social integral, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, artículo 41 de la</p>	<p>5%</p> <p>20%</p> <p>20%</p>	<p>El profesional ya fue seleccionado y está en proceso de contratación.</p> <p>A la fecha se encuentran firmados los contratos del personal para los cargos del proyecto y los pagos de seguridad social están al día con respecto a Julio. fuente de verificación: soporte para el primer pago (copia de los pagos de seguridad social del 100% del personal)</p> <p>A la fecha se encuentran firmados los contratos del personal para los cargos del proyecto y los pagos de seguridad social y parafiscal del asociado, están al día con respecto a Julio. fuente de verificación:</p>
--	---------------------------------	--

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

<p>ley 80 de 1993 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007, aportando las certificaciones exigidas que dan cuenta de ello. Así mismo deberá verificar que el personal empleado por vía de este convenio, realice dichos desembolsos de manera oportuna.</p> <p>Al finalizar el convenio se deberá entregar una base de datos en medio magnético con las familias participantes en el proyecto de Huertas de las Oportunidades, en el formato entregado por el DEPARTAMENTO y de acuerdo a las especificaciones señaladas por éste.</p> <p>El asociado garantiza que todos los documentos, registros y evidencias que se expidan o alleguen, con ocasión del convenio, deben cumplir con las disposiciones consagradas en la Ley 594 de 2000 y con el Sistema de Gestión de la Calidad del Departamento de Antioquia, basado en la norma NTCGP 1000:2004 y el modelo de estándar de Control Interno MECI 1000:2009, para todos los documentos que se expidan o alleguen con ocasión al contrato.</p> <p>Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo de la Gobernación de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional "Antioquia la más educada" en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo de las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad Corporativa del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del DEPARTAMENTO acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Gerencia de Comunicaciones de la Gobernación de Antioquia, enmarcados en el Plan de</p>	<p>soporte para el primer pago (certificado de los pagos de seguridad social y parafiscales del 100% del personal contratado)</p> <p>0%</p> <p>0%</p> <p>0%</p>	<p>A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.</p> <p>A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.</p> <p>A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.</p>
---	---	--

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

Desarrollo “Antioquia la más educada” y deberán ser revisadas por la Dirección de comunicaciones de la entidad, de ser el caso.		
Conservar, custodiar y mantener en buen estado la dotación y bienes adquiridos y/o recibidos con los recursos aportados, elaborando un inventario de la misma y de su estado y obligándose a su reposición. Así mismo, dispondrá de la dotación a la finalización del respectivo convenio, según las instrucciones impartidas por el Departamento.	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.
Debe garantizar un espacio locativo, el cual se constituirá en la oficina que facilitará el normal desarrollo de todas las actividades del convenio y debe contar con condiciones adecuadas de luminosidad, acceso, comunicaciones y sala de reuniones.	40%	A la fecha se cuenta con el espacio locativo para desarrollar las acciones de trabajo de oficina con las garantías exigidas en la torre de Argos piso 18 de la ciudad de Medellín.
Informar a la supervisión de manera oportuna cualquier novedad presentada que afecte la óptima ejecución del convenio.	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.
El operador deberá informar al DEPARTAMENTO cualquier dificultad respecto a la contratación del equipo técnico, debiendo contar con la autorización previa y escrita de la supervisión contractual designada para efectuar cualquier cambio de personal, convalidación u homologación de perfiles.	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.
Garantizar que los recursos sean utilizados exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el convenio.	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.
Garantizar en todo momento la ejecución oportuna de las actividades convenidas y acatar las órdenes, requerimientos, instrucciones y sugerencias que para la ejecución del convenio, le formulen los supervisores designados por el Departamento.	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.
Conservar, custodiar y mantener en buen estado la dotación adquirida y/o recibida	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

<p>con recursos aportados, elaborando un inventario de la misma y de su estado y obligándose a su reposición en caso de pérdida o daño por causa imputables al operador.</p> <p>Devolver los bienes entregados por el departamento o adquiridos con recursos de éste (como Tablet, chalecos anti fluidos y demás bienes de carácter devolutivo), para la finalización del convenio los cuales deberán reintegrarse según las instrucciones impartidas por el Departamento.</p> <p>Responder y resolver oportunamente y con eficiencia, a los hallazgos reportados en el seguimiento y supervisión y por parte de los organismos de control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones, planes de mejoramiento, procedimientos y acciones de mejora cuando sean requeridas.</p> <p>Garantizar el desembolso oportuno de los proveedores y demás personal que deba emplear o contratar para el desarrollo de las actividades.</p> <p>Dar respuesta oportuna, pertinente y veraz a las inquietudes de la comunidad, respecto a la ejecución del convenio.</p> <p>Otorgar las garantías exigidas por el DEPARTAMENTO para el cumplimiento de actividades y mitigación de riesgos, así como restablecer o ampliar su cuantía o vigencia, cuando ello sea necesario.</p> <p>Presentar máximo a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio, un informe con la relación del personal a emplear con nombre completo, cédula, actividades a realizar, los honorarios correspondientes y la fecha de ingreso, con los respectivos soportes (copia de los contratos), los cuales se deben sostener durante la ejecución del contrato, de presentarse cambios de personal debe actualizarse dicho informe. De no contar con el</p>	<p>0%</p> <p>0%</p> <p>0%</p> <p>0%</p> <p>80%</p> <p>80%</p>	<p>A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.</p> <p>A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.</p> <p>A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.</p> <p>A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.</p> <p>A la fecha se entregaron las garantías exigidas para poder dar inicio a las actividades. Fuente de verificación: acta de aprobación de garantías y pólizas entregadas por el asociado y firmadas por la jurídica de la Gerencia MANÁ.</p> <p>La base de datos fue entregada en el formato solicitado con el reporte del personal contratado a la fecha, ver anexo No. 3 listado del personal contratado.</p>
---	---	---

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

100% del recurso humano necesario al inicio del contrato o en cualquier momento de la ejecución del mismo, se realizarán los descuentos financieros.		
Los demás compromisos a su cargo que se deriven de la naturaleza y redacción del convenio y de las exigencias legales, entre ellas, aquellas de carácter tributario, en caso de que se generen y demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.

**POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO: GERENCIA DE MANA**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Aportar la suma total de OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL TREINTA Y TRES PESOS M/L (\$ 846.630.033) por la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANA.	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado. No se han realizado desembolsos.
Vigilar el cumplimiento de las especificaciones técnicas contempladas dentro los estudios y documentos previos y los anexos técnicos presentados a través del nombramiento de un supervisor para el acompañamiento del convenio.	20%	A la fecha ya se cuenta con el nombramiento de la supervisión del convenio.
Realizar el seguimiento a la ejecución técnica, administrativa, jurídica y financiera del convenio, mediante el personal profesional que sea designado para la supervisión del proyecto.	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.
Realizar el seguimiento del desarrollo de las actividades contempladas para la ejecución de cada uno de los componentes del convenio bajo la metodología de Huertas de las Oportunidades a través de la supervisión del convenio y apoyado en los técnicos operativos de la Gerencia de MANA.	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.
Revisar, dar visto bueno por escrito para posteriormente hacer seguimiento al plan operativo-PO entregado por el asociado como requisitos para la planificación de actividades en el marco del convenio a través del supervisor delegado.	100%	Se cuenta con la entrega aprobada del Plan Operativo del convenio.
Revisar y Aprobar el personal a contratar en total	100%	Desde la supervisión se participó de

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079  Versión: 01  Fecha de aprobación: 01/08/2014
--	---	--

<p>43 personas necesarias para el desarrollo del convenio, según la tabla de requerimientos de personal adjunta en el Anexo técnico.</p>		<p>todo el proceso de evaluación, entrevista y selección del personal a contratar según los estudios previos del convenio, anexo técnico.</p>
<p>Programar y realizar el proceso de inducción al personal adscrito al convenio en lo referido a la metodología de Huertas de las Oportunidades para el desarrollo de capacitaciones con las familias, el manejo de formatos, así como el abordaje para la asistencia técnica integral-ATI; la cual se realizará por la supervisión del convenio con un plazo no superior a 20 días calendario después de firmada el acta de inicio del convenio y se realizará en el lugar acordado según el anexo técnico numeral 4.</p>	100%	<p>El proceso de inducción se realizó y se contó con el apoyo de la supervisión del contrato para el desarrollo de la misma. La fuente de verificación es referenciada en el Anexo No. 2 del presente informe de seguimiento.</p>
<p>Coordinar y participar del comité técnico con tiempo no superior a los 60 días calendario posterior a la firma del acta de inicio, donde participarán el supervisor nombrado por el DEPARTAMENTO, el coordinador general del proyecto, el coordinador administrativo delegado por el asociado Portafolio Verde, el profesional administrativo contratado para el proyecto y los coordinadores zonales, de igual forma desde la supervisión se encargarán de realizar y rotar el acta de cada reunión de comité técnico para su aprobación y firma.</p>	0%	<p>A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.</p>
<p>Revisar y Aprobar por escrito los diferentes informes de avance de la ejecución cualitativa y cualitativa (financieros y técnicos) del convenio, entregados por el asociado de manera bimensual antes de cumplirse los primeros 3 días calendario de cada mes en que haya que entregar el informe.</p>	0%	<p>A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.</p>
<p>Revisar y aprobar por escrito al finalizar el convenio el informe final consolidado de toda la información del convenio que contenga los anexos, registros y soportes de la intervención realizada en campo y que se encuentre según la normativa vigente de archivo de la Gobernación de Antioquia.</p> <p>Analizar y consolidar la información en los formatos establecidos por el programa de huertas familiares para autoconsumo bajo el modelo metodológico de Huertas de las</p>	0%	<p>A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.</p>

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079  Versión: 01  Fecha de aprobación: 01/08/2014
--	---	--

Oportunidades, utilizando la plataforma SALESFORCE con la coordinación del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional –SISVAN de la Gerencia de MANA.		
Hacer el seguimiento y acompañamiento necesarios, una vez inicie las actividades en campo, acompañando el 3% de las jornadas de formación con los núcleos de las familias participantes.	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.
Garantizar que existan recursos disponibles para el pago de rubros relacionados en el presupuesto durante el tiempo de ejecución del convenio.	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.
Garantizar la adquisición y entrega de 100 kits de insumos agrícolas destinados a la implementación de las huertas familiares de autoconsumo en el municipio de Salgar, a través de la licitación de subasta inversa que se realizará para la compra de dichos insumos desde la Gerencia de MANA.	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.
Garantizar el transporte de insumos agrícolas hasta la cabecera municipal del municipio de salgar, a través de la licitación de subasta inversa que se realizará para la compra de dichos insumos.	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.
Realizar seguimiento al proveedor seleccionado para los insumos agropecuarios a través de la modalidad seleccionada, con el fin de garantizar la calidad de los mismos al momento de la entrega.	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.
Aportar en especie los chalecos para 38 profesionales que desarrollan acciones en el territorio y que se ajustan a la imagen corporativa de la Gobernación de Antioquia según el anexo técnico de los presentes estudios previos.	100%	Los chalecos fueron entregados para el personal del inventario de la Gobernación de Antioquia y se cuenta con las actas de entrega al personal de campo.
Responder oportunamente todas las comunicaciones escritas realizadas por el asociado respecto a la correcta ejecución del convenio.	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.
Aportar las tabletas en requeridas para desarrollar el componente de implementación de las tecnologías de la información y comunicación (tic) en el componente de huertas familiares del convenio según las	100%	Las tabletas fueron entregadas para el personal del inventario de la Gobernación de Antioquia y se cuenta con las actas de entrega al personal de campo.

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

especificación contenidas en el anexo técnico numeral 2.5, los aportes serán entregados en especie con los inventarios actuales de la Gobernación de Antioquia.		
Realizar los respectivos informes de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal, requeridos para la realización de los desembolsos pactados y para el seguimiento del convenio.	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.
Recibir, revisar y aprobar toda la documentación entregada por el asociado para los desembolsos establecidos en el marco del convenio.	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.
Verificar la información que levantan los técnicos de campo a través del uso de los dispositivos móviles de captura, mediante el acceso a la plataforma SALESFORCE, verificando la cantidad y calidad de los datos con la coordinación del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional –SISVAN de la Gerencia de MANA.	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.
Aprobar y dar visto bueno a todas las piezas comunicacionales que se elaboren en el marco del convenio.	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.
Revisar y aprobar los documentos que acreditan que el asociado se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	20%	A la fecha se encuentran firmados los contratos del personal para los cargos del proyecto y se revisaron los pagos de seguridad social y parafiscal del asociado, están al día con respecto a Julio. fuente de verificación: soporte para el primer pago (certificado de los pagos de seguridad social y parafiscales del 100% del personal contratado)
Tramitar y realizar los desembolsos a que dé lugar el presente convenio, de conformidad con lo pactado y acorde con los procedimientos establecidos por el Departamento.	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.
Notificar por escrito y de manera oportuna cualquier novedad o modificación que afecte la adecuada ejecución del convenio al asociado.	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.
Velar porque la operación del convenio se ajuste a las condiciones pactadas, así como informar sobre las modificaciones en la	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/08/2014

contratación, con el fin de implementar oportunamente los cambios que se requieran.		
Exigir el cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007, en lo referente al desembolso de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y obligaciones Parafiscales durante la celebración, ejecución y liquidación del convenio.	20%	los pagos de seguridad social y parafiscal del asociado, están al día con respecto al mes de Julio. fuente de verificación: soporte para el primer pago (certificado de los pagos de seguridad social y parafiscales del 100% del personal contratado)
Las demás que de acuerdo con la calidad de su participación en este convenio, sean necesarias para el cabal logro de los objetivos propuestos.	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.

#### **REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS**

FECHA	OBSERVACIONES
30/06/2015	Reunión inicial del proyecto de presentación y aclaraciones, según acta de reunión No. 01
07/07/2015 al 10/07/2015	Proceso de inducción en la metodología de Huertas de las Oportunidades y de manejo de TIC's. según la programación realizada.

#### **2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONVENIO:**

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS (Portafolio Verde)	TOTAL
1. Recursos iniciales en efectivo comprometidos	786.471.909	0	100.910.250	887.382.159
1.1 Recursos en especie comprometidos	60.158.124	0	0	60.158.124
2. Adiciones	0	0	0	0
<b>3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS</b>	<b>846.630.033</b>	<b>0</b>	<b>100.910.250</b>	<b>947.540.283</b>
4. Anticipos	0	0	0	0
5. Recursos pagados / desembolsados	0	0	0	0
<b>6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
7. Recursos ejecutados	0	0	0	0
8. Recursos no ejecutados	\$846.630.033	0	\$100.910.250	\$ 947.540.283

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079  Versión: 01  Fecha de aprobación:01/08/2014
--	---	--

## 2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

No aplica.

### 3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

#### FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

La cláusula cuarta forma de desembolso de los recursos: Los aportes por parte de la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional –MANA, serán desembolsados de la siguiente forma:

Un primer desembolso correspondiente al 50% del total de los aportes en efectivo por parte del Departamento de Antioquia por valor de: TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L (\$393.235.955) previa entrega y aprobación del plan operativo y la verificación de la contratación del 100% del personal requerido según el Anexo técnico con entrega de los soportes respectivos.

Un segundo desembolso correspondiente al 40% del total de los aportes por parte del Departamento por valor de TRESCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCIENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L (\$314.588.763) previa verificación de la realización de la primera visita de asistencia técnica –ATI realizada por los técnicos de campo y la verificación de la realización del 50% de los talleres de sostenibilidad programados realizar según los compromisos contractuales pactados y la fuente de verificación será verificada desde los reportes arrojados por la plataforma SALESFORCE. Los anteriores avales serán con previa aprobación y recibo a satisfacción del supervisor delegado por la Gobernación de Antioquia.

Un tercer desembolso correspondiente a 10% del total de los aportes por parte del Departamento por valor de: SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/L (\$78.647.191), luego de verificar el cumplimiento de todas las actividades estipuladas en el convenio y la entrega de un informe final aprobado por la supervisión.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	16/07/15	\$947.540.283		0		\$947.540.283
Adiciones	N/A	N/A				\$947.540.283
Pago No.1 / Desembolso	21/07/15		\$393.235.955	0	\$393.235.955	\$554.304.328
TOTALES		\$947.540.283	\$393.235.955	0	\$393.235.955	

**VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:** El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079  Versión: 01  Fecha de aprobación: 01/08/2014
--	---	--

**PAGO:** Según lo estipulado en la cláusula No. 4 “FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS”, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del convenio se hará el siguiente desembolso al asociado, correspondiente a la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L (\$(\$393.235.955) relacionada en el Pago No. 01 de la tabla adjunta en el numeral 3. “CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS”.

#### 4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
N/A	N/A	N/A	N/A

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del convenio durante la vigencia del mismo, sin embargo no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

#### 5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Como anexo al informe de supervisión se anexan los siguientes documentos que soportan las actividades evaluadas en el presente informe de seguimiento:

Anexo No. 1: Acta de reunión preliminar con acta No. 1

Anexo No. 2: Programación de proceso de inducción.

Anexo No. 3: Base de datos del personal contratado por el asociado.

Para constancia, se firma la presente acta:



Nombre: ZAIDA MARCELA PEREZ CASTELLANOS  
**SUPERVISORA**



GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

FECHA DE ELABORACION	03/09/15
----------------------	----------

<b>INFORME No.:</b> <b>SUPERVISION X</b> <b>INTERVENTORIA □</b>	2	DE SEGUIMIENTO	X	<b>FINAL</b>	<input type="checkbox"/>
		PARA PAGO			
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	17/07/15	Hasta:	31/08/15	

### 1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	<input type="checkbox"/>	NÚMERO:	4600004196				
CONVENIO	<input checked="" type="checkbox"/>	FECHA DE SUSCRIPCION:	19/06/15				
FECHA ACTA DE INICIO:	30/06/15						
<b>OBJETO:</b> AUNAR ESFUERZOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS PARTICIPANTES DEL PROYECTO DE HUERTAS DE LAS OPORTUNIDADES							
<b>DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:</b>			GERENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE ANTIOQUIA -MANA				
<b>CONTRATISTA / ASOCIADO</b>	NOMBRE:		CORPORACIÓN PORTAFOLIO VERDE				
	NIT		900218918-8				
<b>VALOR [\$]:</b>	INICIAL:		NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L (\$947.540.283).				
	ADICIONES	No.	<b>VALOR ADICIONADO</b>		% DE ADICION		
			N/A		N/A		
<b>PLAZO:</b>	VALOR TOTAL:		NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L (\$947.540.283).				
	INICIAL		Cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 30 de Noviembre de 2015				
	PRORROGAS	No.	<b>TIEMPO PRORROGADO</b>		<b>NUEVA FECHA DE TERMINACION</b>		
			N/A		N/A		
<b>HISTORICO DE SUSPENSIONES:</b>		No.	<b>FECHA INICIO</b>		<b>FECHA REANUDACION</b>		
			N/A		N/A		
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	RPC NUMERO:		4500039510				
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		17/06/15				

<b>SUPERVISOR</b>	NOMBRE:	ZAIDA MARCELA PEREZ CASTELLANOS
<b>INTERVENTOR</b>	NOMBRE/RAZON SOCIAL:	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079  Versión: 01  Fecha de aprobación: 01/08/2014
--	---	--

<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA</b>	34%
<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA</b>	5%

## 2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

En las acciones de seguimiento desde la supervisión se han desarrollado dentro de las normas y reflejan el cumplimiento de los compromisos pactados.

### 2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

<b>2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA</b>		
<b>POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO: CORPORACIÓN PORTAFOLIO VERDE</b>		
<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>	<b>% EJECUCIÓN</b>	<b>JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN</b>
Aportar la suma de CIEN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ML (\$100.910.250), en la forma y condiciones indicadas en la propuesta técnica y económica presentada.	34%	Los contratos de los profesionales de los cargos a proveer por parte del asociado están en marcha según reporte entregado en el primer informe de avance del convenio y la seguridad social presentada.
Disponer del personal a contratar, en total 43 personas con dedicación exclusiva al proyecto necesarias para el desarrollo del convenio, el cual debe ser contratado posterior a la firma del acta de inicio del mismo y está determinado según la tabla de requerimientos de personal adjunta en el Anexo técnico de descripción de los cargos y funciones del personal.	95%	A la fecha se encuentra contratado todo el personal requerido para la ejecución del proyecto.
Elaborar un plan operativo –PO donde se dé cuenta de la programación de actividades, metas, tiempos y fuentes de verificación de las acciones del convenio de asociación que permitan medir y verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos, el cual deberá ser aprobado por la supervisión del convenio y entregado los primeros 15 días calendarios posterior a la firma del acta de inicio a la Gerencia MANÁ.	100%	El Plan Operativo-PO fue entregado se le realizaron correcciones y está aprobado por la supervisión. La fuente de verificación es el oficio de aprobación de la supervisión.
Destinar y ejecutar el presupuesto oficial del presente convenio, tanto propio como el que se aporte por el DEPARTAMENTO, a desarrollar exclusivamente las actividades propuestas, en estricto cumplimiento del	20%	En el primer informe se presentaron los soportes de ejecución de los gastos del período contemplado por este informe

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

<p> objeto convenido y de la agenda de trabajo acordada en el Plan operativo-P.O.</p>		
<p>Conformar un comité técnico con tiempo no superior a los 60 días calendario posterior a la firma del acta de inicio, donde participarán el supervisor nombrado por el DEPARTAMENTO, el coordinador general del proyecto, el coordinador administrativo delegado por el asociado Portafolio Verde, el profesional administrativo contratado para el proyecto y los coordinadores zonales; el comité se realizará en el lugar acordado por las partes, además de programar reuniones ordinarias cada dos (2) meses en el tiempo que dura el convenio y las reuniones extraordinarias se realizarán cuando alguna de las partes citadas así lo requiera. Dentro de las funciones del comité serán evaluar el avance de las actividades del convenio, analizando metas, problemas, limitaciones, en caso necesario realizará una propuesta para redefinir acciones. Las decisiones se adoptarán por recomendación de la supervisión y cualquier cambio en las metas y en los objetivos del proyecto, debe ser debidamente informado al comité técnico para su gestión y aprobación final, al finalizar cada reunión, se deberá redactar y circular un acta para conocimiento de todos los participantes la cual se aprobará con la firma de los representantes de las partes.</p>	33%	<p>Se realizó la instalación del comité técnico según acta de reunión No.4, y se espera realizar 2 comités más, uno programado para el mes de septiembre y otro para el mes de noviembre.</p>
<p>Participar del proceso de inducción de la metodología de Huerta de las Oportunidades y aplicar los pasos metodológicos y los registros establecidos para el acompañamiento y seguimiento a las huertas familiares implementadas en los últimos cuatro meses del año 2014 con diferentes operadores; la inducción se realizará por parte de la supervisión del convenio con un plazo no superior a 20 días calendario después de firmada el acta de inicio del mismo y se realizará en el lugar acordado para ello según lo establece el Anexo técnico.</p>	100%	<p>El proceso de inducción se encuentra completo y la fuente de verificación fue anexada en el informe No. 1 de avance técnico/financiero presentado por el operador</p>
<p>Disponer de una cuenta bancaria de ahorros, destinada única y exclusivamente para la ejecución financiera del convenio, reportando y reintegrando de manera</p>	100%	<p>La obligación está completa y la cuenta fue abierta para manejo exclusivo de los recursos del convenio.</p>

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

periódica los rendimientos financieros generados con ocasión de los recursos aportados por el Departamento de Antioquia. Así como en relación a los recursos no ejecutados.		
Mantener un control presupuestal y contable independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente convenio.	40%	Desde la Gobernación de Antioquia se realizó el primer desembolso de recursos para el convenio y se iniciaron las ejecuciones de los dineros. En el primer informe de avance presentado por el aliado se encuentran los soportes de ejecución de los gastos correspondientes a este período.
Reintegrar al DEPARTAMENTO los rendimientos financieros generados con ocasión del manejo de los recursos desembolsados por el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, así como los recursos no ejecutados, de acuerdo con las actas de liquidación parcial o definitiva del convenio, dentro del término establecido en las mismas.	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.
Mantener a disposición del DEPARTAMENTO durante todo el término de vigencia del convenio y, únicamente para los efectos de la ejecución y/o liquidación de éste, los contratos, convenios, órdenes y demás acuerdos que deba suscribir para la correcta ejecución del presente convenio, así como todo soporte contable de los gastos y erogaciones con cargo a los recursos del convenio, para lo cual deberá mantener organizado y actualizado el archivo de la documentación relativa al mismo, durante todo el término de vigencia de éste.	40%	A la fecha Portafolio ha presentado todos los soportes tanto físicos, contables como financieros que desde la supervisión del contrato se han solicitado.
Ejecutar la estrategia metodológica de Huertas de las Oportunidades de los proyectos Productivos agropecuarios de la Gerencia de MANA para el seguimiento y acompañamiento de las 6.873 huertas familiares para autoconsumo a visitar.	40%	Los técnicos de campo, ya se encuentran en los municipios y a la fecha han adelantado las visitas de seguimiento y los talleres planteados en el plan de trabajo.
Garantizar el desplazamiento terrestre de cada	40%	Los técnicos de campo, ya se

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

uno de los técnicos de campo hacia las veredas seleccionadas para el acompañamiento en las visitas de Asistencia Técnica Integral-ATI y de igual forma el desplazamiento por río del técnico de campo de los municipios de Vigía del Fuerte, Murindó y Nechí hacia las familias participantes en dichos territorios		encuentran en los municipios y a la fecha han adelantado las visitas de seguimiento y los talleres planteados en el plan de trabajo.
Desarrollar 248 talleres de capacitación del módulo No. 3 de capacitación técnica agrícola de nombre: Elementos de sostenibilidad de las Huertas de las Oportunidades con las familias participantes bajo la responsabilidad del técnico de campo, con la guía metodológica establecida y diligenciando el formato de asistencia a capacitación con las familias como fuente de verificación en cada uno de los núcleos establecidos según el Anexo técnico.	33%	<p>Los técnicos de campo han realizado en este período un total de 81 talleres de capacitación técnica en los elementos de sostenibilidad de las Huertas.</p> <p>Fuente de verificación: Primer Informe de avance técnico/financiero presentado por Portafolio Verde con corte al 31 de agosto de 2015</p>
Realizar un total de dos (2) visitas de Asistencia Técnica Integral –ATI a cada una de las huertas familiares registradas en la base de datos suministrada por la plataforma SALESFORCE del proyecto de huertas de las Oportunidades, en el cual deberá diligenciar como fuente de verificación los formatos de sostenibilidad de la huerta y el formato de visita de asistencia técnico integral- ATI PRD 5, en cada visita. En total se realizarán 13.746 visitas durante el tiempo de duración del convenio; teniendo en cuenta que si algunas familias ya no residen en las veredas o no sea posible contactar a las familias deberá cumplirse el total de visitas pactadas.	38%	<p>Los técnicos de campo han realizado en este período un total de 5252 visitas de asistencia técnica integral.</p> <p>Fuente de verificación: Primer Informe de avance técnico/financiero presentado por Portafolio Verde con corte al 31 de agosto de 2015</p>
Implementar huertas familiares con 100 familias participantes del municipio de Salgar, las cuales se implementarán 60 huertas familiares individuales y 4 huertas comunitarias con lotes de terreno compartido para 10 familias en promedio por lote; las huertas implementadas se realizarán según el modelo metodológico de Huerta de las Oportunidades descrito en el Anexo técnico numeral 2.	25%	<p>A la fecha se han realizado las reuniones de socialización con las familias, se empezó con el levantamiento de las líneas de base de las familias inscritas, el reemplazo de las familias que se han retirado y la conformación de los núcleos para el desarrollo de los talleres de capacitación.</p> <p>Fuente de verificación: Primer Informe de avance técnico/financiero presentado por Portafolio Verde con corte al 31 de</p>

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/08/2014

		agosto de 2015
Contratar y ejecutar el componente tecnológico con una entidad que tenga experiencia en la implementación de las TIC's en proyectos productivos. La cual debe contar con una Plataforma tecnológica de backend, con aplicativos para recolección de información en campo a través de móviles, guías de referencia para consulta y visualización de contenido informativo y contacto y soporte técnicos en campo. Para llevar a cabo dicha contratación se deberá tener en cuenta todo lo especificado en el Anexo técnico numeral 2.5. Esta obligación deberá cumplirse quince días calendario después de firmada el acta de inicio del convenio.	40%	En el primer informe de avance presentado por Portafolio Verde, se encuentran los soportes de avance en el proceso de implementación de las TICs, se realizó la capacitación a todo el personal vinculado al proyecto, en el manejo de los formatos, de las tabletas y se les explicó el funcionamiento del sistema.
Con el aporte de las Tablet por parte de la Gobernación de Antioquia y con la capacidad logística instalada desarrollar el componente tecnológico en el proyecto de huertas, de acuerdo a las especificaciones del Anexo técnico el componente de implementación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para las huertas familiares.	65%	Desde la supervisión de la Gobernación de Antioquia se realizó la entrega de las Tablet y se coordinó la sesión de capacitación en TICS para la implementación del proyecto.  Fuente de verificación: Primer Informe de avance técnico/financiero presentado por Portafolio Verde con corte al 31 de agosto de 2015
Presentar a la supervisión de la Gerencia MANA informes de avance de la ejecución cualitativa y cualitativa (financieros y técnicos) del convenio de manera bimensual en los primeros 3 días calendario de cada mes en que haya que entregar el informe, en total se presentarán 2 informes parciales y un informe final. Al finalizar el convenio se deberá presentar informe final consolidando toda la información de forma física y en medio magnético, anexando todos los registros y soportes de la intervención realizada en campo. Todos los informes entregados deberán contar con visto bueno de la supervisión del convenio y la información reportada por el asociado debe ser presentada según la normativa vigente de archivo de la Gobernación de Antioquia.	33%	A la fecha se ha presentado el primer informe de avance por parte de Portafolio Verde, dicho informe tiene corte al 31 de agosto de 2015.
Garantizar la disponibilidad con dedicación al	20%	La profesional ya fue contratada y

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079  Versión: 01  Fecha de aprobación: 01/08/2014
---	---	--

<p> proyecto de huertas de un profesional del área de salud y Nutrición para realizar 38 talleres con perfil Nutricional en los temas de: Seguridad alimentaria y nutricional y Preparaciones saludables de seguridad alimentaria, repartidos así: En los municipios de Alejandría, San Francisco, Urrao, Granada, San Rafael, se realizarán cada taller en dos (2) comunidades diferentes por cada municipio para un total de 20 talleres; en el municipio de Salgar se realizarán los dos talleres del tema nutricional en tres (3) comunidades diferentes para un total de 6 talleres y finalmente en el municipio de El Bagre se realizarán un total de 12 talleres en 2 temáticas diferentes y en 6 comunidades distintas bajo la propuesta metodológica de Huerta de las Oportunidades.</p> <p>Garantizar la disponibilidad con dedicación al proyecto de huertas de un profesional del área social para realizar 19 talleres con perfil Social en el tema de: Participación comunitaria para la seguridad alimentaria, repartidos así: En los municipios de Alejandría, San Francisco, Urrao, Granada, San Rafael, se realizarán el único taller en dos (2) comunidades diferentes por cada municipio para un total de 10 talleres y en el municipio de Salgar se realizarán un solo taller en tres (3) comunidades diferentes para un total de 3 talleres y en el municipio de El Bagre se realizará el único taller en 6 comunidades diferentes para un total de 6 talleres, lo anterior bajo la propuesta metodológica de Huerta de las Oportunidades.</p> <p>El asociado deberá presentar con periodicidad bimensual en concordancia con los informes periódicos, los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. En el evento de encontrarse exento de realizar el pago de aportes a parafiscales</p>	<p>se encuentra en proceso de desarrollo de los talleres. Durante el período de ejecución de este informe ha realizado 3 talleres.</p> <p>Fuente de verificación: Primer Informe de avance técnico/financiero presentado por Portafolio Verde con corte al 31 de agosto de 2015</p>
<p>20%</p>	<p>La profesional ya fue contratada y se encuentra en proceso de desarrollo de los talleres. Durante el período de ejecución de este informe ha realizado 2 talleres.</p> <p>Fuente de verificación: Primer Informe de avance técnico/financiero presentado por Portafolio Verde con corte al 31 de agosto de 2015</p>
<p>40%</p>	<p>A la fecha se encuentran firmados los contratos del personal para los cargos del proyecto y los pagos de seguridad social están al día con respecto al mes de Agosto.</p> <p>Fuente de verificación: Primer Informe de avance técnico/financiero presentado por Portafolio Verde con corte al 31 de agosto de 2015</p>

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

(Sena o ICBF), deberá también realizar una manifestación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, que acredite su condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013.		
Efectuar los desembolsos pertinentes por concepto de aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social integral, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, artículo 41 de la ley 80 de 1993 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, aportando las certificaciones exigidas que dan cuenta de ello. Así mismo deberá verificar que el personal empleado por vía de este convenio, realice dichos desembolsos de manera oportuna.	40%	A la fecha se encuentran firmados los contratos del personal para los cargos del proyecto y los pagos de seguridad social y parafiscal del asociado, están al día con respecto al mes de Agosto.
Al finalizar el convenio se deberá entregar una base de datos en medio magnético con las familias participantes en el proyecto de Huertas de las Oportunidades, en el formato entregado por el DEPARTAMENTO y de acuerdo a las especificaciones señaladas por éste.	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.
El asociado garantiza que todos los documentos, registros y evidencias que se expidan o alleguen, con ocasión del convenio, deben cumplir con las disposiciones consagradas en la Ley 594 de 2000 y con el Sistema de Gestión de la Calidad del Departamento de Antioquia, basado en la norma NTCGP 1000:2004 y el modelo de estándar de Control Interno MECI 1000:2009, para todos los documentos que se expidan o alleguen con ocasión al contrato.	40%	A la fecha se cuenta con los formatos y documentos ajustados al sistema de gestión de la calidad de la Gobernación de Antioquia.
Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo de la Gobernación de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional "Antioquia la más educada" en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo de las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los	40%	Ya se cuenta a la fecha con los chalecos del personal que esta acorde con la imagen corporativa de la Gobernación de Antioquia.

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

<p>mensajes, regidos por el Manual de Identidad Corporativa del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del DEPARTAMENTO acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Gerencia de Comunicaciones de la Gobernación de Antioquia, enmarcados en el Plan de Desarrollo "Antioquia la más educada" y deberán ser revisadas por la Dirección de comunicaciones de la entidad, de ser el caso.</p> <p>Consevar, custodiar y mantener en buen estado la dotación y bienes adquiridos y/o recibidos con los recursos aportados, elaborando un inventario de la misma y de su estado y obligándose a su reposición. Así mismo, dispondrá de la dotación a la finalización del respectivo convenio, según las instrucciones impartidas por el Departamento.</p> <p>Debe garantizar un espacio locativo, el cual se constituirá en la oficina que facilitará el normal desarrollo de todas las actividades del convenio y debe contar con condiciones adecuadas de luminosidad, acceso, comunicaciones y sala de reuniones.</p> <p>Informar a la supervisión de manera oportuna cualquier novedad presentada que afecte la óptima ejecución del convenio.</p> <p>El operador deberá informar al DEPARTAMENTO cualquier dificultad respecto a la contratación del equipo técnico, debiendo contar con la autorización previa y escrita de la supervisión contractual designada para efectuar cualquier cambio de personal, convalidación u homologación de</p>	<p>40%</p> <p>50%</p> <p>40%</p> <p>40%</p>	<p>Se cuenta con un buen uso de la dotación y bienes adquiridos y/o recibidos de la Gobernación de Antioquia.</p> <p>A la fecha se cuenta con el espacio locativo para desarrollar las acciones de trabajo de oficina con las garantías exigidas en la torre de Argos piso 18 de la ciudad de Medellín.</p> <p>A la fecha se han enviado las comunicaciones o preguntas a la supervisión por medio de correos electrónicos y oficios del sistema de gestión documental MERCURIO.</p> <p>A la fecha se han enviado las comunicaciones o preguntas a la supervisión antes de cualquier cambio.</p>
---	---	--

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079  Versión: 01  Fecha de aprobación: 01/08/2014
--	---	--

perfiles.		
Garantizar que los recursos sean utilizados exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el convenio.	40%	A la fecha se han utilizado correctamente los recursos. Esto se evidencia en el primer informe de avance técnico/financiero presentado por asociado.
Garantizar en todo momento la ejecución oportuna de las actividades convenidas y acatar las órdenes, requerimientos, instrucciones y sugerencias que para la ejecución del convenio, le formulen los supervisores designados por el Departamento.	40%	A la fecha se han enviado las comunicaciones o preguntas a la supervisión antes de cualquier cambio y se han respetado las instrucciones impartidas desde la supervisión del contrato.
Conservar, custodiar y mantener en buen estado la dotación adquirida y/o recibida con recursos aportados, elaborando un inventario de la misma y de su estado y obligándose a su reposición en caso de pérdida o daño por causa imputables al operador.	40%	Se cuenta con un buen uso de la dotación y bienes adquiridos y/o recibidos de la Gobernación de Antioquia.
Devolver los bienes entregados por el departamento o adquiridos con recursos de éste (como Tablet, chalecos anti fluidos y demás bienes de carácter devolutivo), para la finalización del convenio los cuales deberán reintegrarse según las instrucciones impartidas por el Departamento.	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.
Responder y resolver oportunamente y con eficiencia, a los hallazgos reportados en el seguimiento y supervisión y por parte de los organismos de control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones, planes de mejoramiento, procedimientos y acciones de mejora cuando sean requeridas.	40%	Las comunicaciones desde la supervisión se han tramitado de forma correcta y se ha recibido respuesta oportuna por parte del asociado.
Garantizar el desembolso oportuno de los proveedores y demás personal que deba emplear o contratar para el desarrollo de las actividades.	40%	En el primer informe técnico/financiero se puede evidenciar los soportes de pago realizado a los diferentes proveedores contratados.
Dar respuesta oportuna, pertinente y veraz a las inquietudes de la comunidad, respecto a la ejecución del convenio.	40%	A la fecha se le ha dado respuesta a todas las comunicaciones realizadas por la comunidad.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

Otorgar las garantías exigidas por el DEPARTAMENTO para el cumplimiento de actividades y mitigación de riesgos, así como restablecer o ampliar su cuantía o vigencia, cuando ello sea necesario.	100%	Ya se entregaron las garantías exigidas para poder dar inicio a las actividades.
Presentar máximo a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio, un informe con la relación del personal a emplear con nombre completo, cédula, actividades a realizar, los honorarios correspondientes y la fecha de ingreso, con los respectivos soportes (copia de los contratos), los cuales se deben sostener durante la ejecución del contrato, de presentarse cambios de personal debe actualizarse dicho informe. De no contar con el 100% del recurso humano necesario al inicio del contrato o en cualquier momento de la ejecución del mismo, se realizarán los descuentos financieros.	100%	La base de datos fue entregada en el formato solicitado con el reporte del personal contratado a la fecha.
Los demás compromisos a su cargo que se deriven de la naturaleza y redacción del convenio y de las exigencias legales, entre ellas, aquellas de carácter tributario, en caso de que se generen y demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	40%	A la fecha los compromisos se han cumplido satisfactoriamente.

**POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO: GERENCIA DE MANA**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Aportar la suma total de OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL TREINTA Y TRES PESOS M/L (\$ 846.630.033) por la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANA.	50%	A la fecha se realizó el desembolso No. 1 del 50% del monto del convenio.
Vigilar el cumplimiento de las especificaciones técnicas contempladas dentro los estudios y documentos previos y los anexos técnicos presentados a través del nombramiento de un supervisor para el acompañamiento del convenio.	100%	A la fecha ya se cuenta con el nombramiento de la supervisión del convenio.
Realizar el seguimiento a la ejecución técnica, administrativa, jurídica y financiera del convenio, mediante el personal profesional que sea designado para la	40%	Se han realizado las acciones de seguimiento desde la supervisión del convenio.

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

supervisión del proyecto.		
Realizar el seguimiento del desarrollo de las actividades contempladas para la ejecución de cada uno de los componentes del convenio bajo la metodología de Huertas de las Oportunidades a través de la supervisión del convenio y apoyado en los técnicos operativos de la Gerencia de MANA.	40%	Se han realizado las acciones de seguimiento desde la supervisión del convenio a la metodología de Huerta de las Oportunidades.
Revisar, dar visto bueno por escrito para posteriormente hacer seguimiento al plan operativo-PO entregado por el asociado como requisitos para la planificación de actividades en el marco del convenio a través del supervisor delegado.	100%	Se cuenta con la entrega aprobada del Plan Operativo del convenio.
Revisar y Aprobar el personal a contratar en total 43 personas necesarias para el desarrollo del convenio, según la tabla de requerimientos de personal adjunta en el Anexo técnico.	100%	Desde la supervisión se participó de todo el proceso de evaluación, entrevista y selección del personal a contratar según los estudios previos del convenio, anexo técnico.
Programar y realizar el proceso de inducción al personal adscrito al convenio en lo referido a la metodología de Huertas de las Oportunidades para el desarrollo de capacitaciones con las familias, el manejo de formatos, así como el abordaje para la asistencia técnica integral-ATI; la cual se realizará por la supervisión del convenio con un plazo no superior a 20 días calendario después de firmada el acta de inicio del convenio y se realizará en el lugar acordado según el anexo técnico numeral 4.	100%	El proceso de inducción se realizó y se contó con el apoyo de la supervisión del contrato para el desarrollo de la misma. La fuente de verificación es referenciada en el Anexo No. 2 del presente informe de seguimiento.
Coordinar y participar del comité técnico con tiempo no superior a los 60 días calendario posterior a la firma del acta de inicio, donde participarán el supervisor nombrado por el DEPARTAMENTO, el coordinador general del proyecto, el coordinador administrativo delegado por el asociado Portafolio Verde, el profesional administrativo contratado para el proyecto y los coordinadores zonales, de igual forma desde la supervisión se encargarán de realizar y rotar el acta de cada reunión de comité técnico para su aprobación y firma.	33%	Se realizó la instalación del comité técnico según acta de reunión anexa No.1, y se espera realizar 2 más programados para los meses de septiembre y noviembre.
Revisar y Aprobar por escrito los diferentes informes de avance de la ejecución cualitativa y	33%	A la fecha Portafolio Verde ha presentado el primer informe de

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

<p>cualitativa (financieros y técnicos) del convenio, entregados por el asociado de manera bimensual antes de cumplirse los primeros 3 días calendario de cada mes en que haya que entregar el informe.</p> <p>Revisar y aprobar por escrito al finalizar el convenio el informe final consolidado de toda la información del convenio que contenga los anexos, registros y soportes de la intervención realizada en campo y que se encuentre según la normativa vigente de archivo de la Gobernación de Antioquia.</p> <p>Analizar y consolidar la información en los formatos establecidos por el programa de huertas familiares para autoconsumo bajo el modelo metodológico de Huertas de las Oportunidades, utilizando la plataforma SALESFORCE con la coordinación del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional –SISVAN de la Gerencia de MANA.</p> <p>Hacer el seguimiento y acompañamiento necesarios, una vez inicie las actividades en campo, acompañando el 3% de las jornadas de formación con los núcleos de las familias participantes.</p> <p>Garantizar que existan recursos disponibles para el pago de rubros relacionados en el presupuesto durante el tiempo de ejecución del convenio.</p> <p>Garantizar la adquisición y entrega de 100 kits de insumos agrícolas destinados a la implementación de las huertas familiares de autoconsumo en el municipio de Salgar, a través de la licitación de subasta inversa que se realizará para la compra de dichos insumos desde la Gerencia de MANA.</p> <p>Garantizar el transporte de insumos agrícolas hasta la cabecera municipal del municipio de salgar, a través de la licitación de subasta inversa que se realizará para la compra de dichos insumos.</p> <p>Realizar seguimiento al proveedor seleccionado para los insumos agropecuarios a través de la modalidad seleccionada, con el fin de garantizar la calidad de los mismos al momento de la entrega.</p>	<p>avance técnico/financiero con corte al 31 de agosto de 2015. En este se pudo realizar el cumplimiento de esta obligación.</p> <p>A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.</p> <p>A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.</p> <p>Desde la Gobernación de Antioquia ya se realizó el primer pago de los recursos pactados en el marco del convenio.</p> <p>A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.</p> <p>A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.</p> <p>Desde la supervisión se han realizado 2 visitas de seguimiento al proveedor seleccionado.</p>	<p>0%</p> <p>0%</p> <p>0%</p> <p>50%</p> <p>0%</p> <p>0%</p> <p>20%</p>
---	--	---

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/08/2014

Aportar en especie los chalecos para 38 profesionales que desarrollan acciones en el territorio y que se ajustan a la imagen corporativa de la Gobernación de Antioquia según el anexo técnico de los presentes estudios previos.	100%	Los chalecos fueron entregados para el personal del inventario de la Gobernación de Antioquia y se cuenta con las actas de entrega al personal de campo.
Responder oportunamente todas las comunicaciones escritas realizadas por el asociado respecto a la correcta ejecución del convenio.	20%	Las comunicaciones desde la supervisión se han tramitado de forma correcta.
Aportar las tabletas en requeridas para desarrollar el componente de implementación de las tecnologías de la información y comunicación (tic) en el componente de huertas familiares del convenio según las especificación contenidas en el anexo técnico numeral 2.5, los aportes serán entregados en especie con los inventarios actuales de la Gobernación de Antioquia.	100%	Las tabletas fueron entregadas para el personal del inventario de la Gobernación de Antioquia y se cuenta con las actas de entrega al personal de campo.
Realizar los respectivos informes de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal, requeridos para la realización de los desembolsos pactados y para el seguimiento del convenio.	40%	A la fecha se han realizado 2 informes de seguimiento a la contratación estatal.
Recibir, revisar y aprobar toda la documentación entregada por el asociado para los desembolsos establecidos en el marco del convenio.	33%	A la fecha se ha realizado la gestión del primer pago de los tres programados.
Verificar la información que levantan los técnicos de campo a través del uso de los dispositivos móviles de captura, mediante el acceso a la plataforma SALESFORCE, verificando la cantidad y calidad de los datos con la coordinación del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional –SISVAN de la Gerencia de MANA.	40%	Desde la supervisión se ha realizado seguimiento a los datos entregados por el personal de campo.
Aprobar y dar visto bueno a todas las piezas comunicacionales que se elaboren en el marco del convenio.	40%	Las piezas elaboradas y aprobadas, se han ajustado a la imagen corporativa de la Gobernación de Antioquia.
Revisar y aprobar los documentos que acreditan que el asociado se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales de conformidad con lo dispuesto en el artículo	40%	Del personal contratado se ha recibido los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del asociado, están al día con respecto al mes de Agosto.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.		
Tramitar y realizar los desembolsos a que dé lugar el presente convenio, de conformidad con lo pactado y acorde con los procedimientos establecidos por el Departamento.	33%	A la fecha se ha realizado el primer pago de los tres pactados realizar.
Notificar por escrito y de manera oportuna cualquier novedad o modificación que afecte la adecuada ejecución del convenio al asociado.	20%	Se han realizado las notificaciones de manera oportuna frente a las novedades, tanto por correo electrónico y como a través de oficios radicados.
Velar porque la operación del convenio se ajuste a las condiciones pactadas, así como informar sobre las modificaciones en la contratación, con el fin de implementar oportunamente los cambios que se requieran.	40%	Desde la supervisión se han realizado los seguimientos del convenio de manera oportuno y eficaz.
Exigir el cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007, en lo referente al desembolso de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y obligaciones Parafiscales durante la celebración, ejecución y liquidación del convenio.	40%	Del personal contratado y de las obligaciones de la empresa se ha recibido los soportes de pagos de parafiscales y seguridad social, están al día con respecto al mes de Agosto.
Las demás que de acuerdo con la calidad de su participación en este convenio, sean necesarias para el cabal logro de los objetivos propuestos.	40%	A la fecha los compromisos se han cumplido satisfactoriamente.

<b>REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS</b>	
FECHA	OBSERVACIONES (Todas las actas relacionadas en este punto se encuentran en la carpeta contractual del proyecto)
30/06/2015	Reunión No. 1 inicio de actividades
14/07/2015	Reunión No. 2 planeación de las actividades iniciales del proyecto
24/07/2015	Reunión No. 3 socialización y contextualización del proceso en el municipio de Salgar
30/07/2015	Reunión No.4 comité técnico No. 1 del convenio
14/08/2015	Reunión No. 5 coordinación de actividades con los profesionales social y nutricional
26/08/2015	Reunión No. 6 seguimiento de información ingresada en la plataforma SALESFORCE

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

## 2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS (Portafolio Verde)	TOTAL
1. Recursos iniciales en efectivo comprometidos	786.471.909	0	100.910.250	887.382.159
1.1 Recursos en especie comprometidos	60.158.124	0	0	60.158.124
2. Adiciones	0	0	0	0
<b>3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS</b>	<b>846.630.033</b>	<b>0</b>	<b>100.910.250</b>	<b>947.540.283</b>
4. Anticipos	0	0	0	0
5. Recursos pagados / desembolsados en efectivo	393.235.955	0	34.794.900	428.030.854
6. Recursos pagados / desembolsados en especie	23.712.000			
<b>7. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS</b>	<b>416.947.955</b>	<b>0</b>	<b>34.794.900</b>	<b>451.742.855</b>
8. Recursos ejecutados	169.769.510	0	34.794.900	204.564.410
9. Recursos no ejecutados	\$676.860.523	0	\$66.115.350	\$ 742.975.873

## 2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

No aplica.

## 3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

### FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

La cláusula cuarta forma de desembolso de los recursos: Los aportes por parte de la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional –MANA, serán desembolsados de la siguiente forma:

Un primer desembolso correspondiente al 50% del total de los aportes en efectivo por parte del Departamento de Antioquia por valor de: TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L (\$393.235.955) previa entrega y aprobación del plan operativo y la verificación de la contratación del 100% del personal requerido según el Anexo técnico con entrega de los soportes respectivos.

Un segundo desembolso correspondiente al 40% del total de los aportes por parte del Departamento por valor de TRESCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHEENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L (\$314.588.763) previa verificación de la realización de la primera visita de asistencia técnica –ATI realizada por los técnicos de campo y la verificación de la realización del 50% de los talleres de sostenibilidad programados realizar según los compromisos contractuales pactados y la fuente de verificación será verificada desde los reportes arrojados por la plataforma SALESFORCE. Los anteriores avales serán con previa aprobación y recibo a satisfacción del supervisor delegado por la Gobernación de Antioquia.

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079  Versión: 01  Fecha de aprobación: 01/08/2014
--	---	--

Un tercer desembolso correspondiente a 10% del total de los aportes por parte del Departamento por valor de: SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/L (\$78.647.191), luego de verificar el cumplimiento de todas las actividades estipuladas en el convenio y la entrega de un informe final aprobado por la supervisión.

CONCEPTO	FECHA	VALOR APORTE GOBERNACIÓN AL CONVENIO	VALOR PAGO / DESEMBOLOSO	AMORTIZACIÓN ANTIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
<b>Valor Inicial</b>	16/07/15	\$786.471.909		0		\$786.471.909
<b>Adiciones</b>	N/A	N/A				\$0
<b>Pago No.1 / Desembolso (efectivo)</b>	21/07/15		\$393.235.955	0	0	\$393.235.955
<b>TOTALES</b>		\$786.471.909	\$393.235.955	0	\$0	

**VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:** El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

**PAGO:** N/A

#### 4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
N/A	N/A	N/A	N/A

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del convenio durante la vigencia del mismo, sin embargo no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

#### 5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079  Versión: 01  Fecha de aprobación:01/08/2014
--	---	--

Como anexo al informe de supervisión se relacionan los siguientes documentos que soportan las actividades evaluadas en el presente informe de seguimiento:

Reunión No. 1 inicio de actividades

Reunión No. 2 planeación de las actividades iniciales del proyecto

Reunión No. 3 socialización y contextualización del proceso en el municipio de Salgar

Reunión No. 4 comité técnico No. 1 del convenio

Reunión No. 5 coordinación de actividades con los profesionales social y nutricional

Reunión No. 6 seguimiento de información ingresada en la plataforma SALESFORCE

Para constancia, se firma la presente acta:

*Zaida Pérez Castellanos.*  
ZAIDA MARCELA PEREZ CASTELLANOS  
**SUPERVISORA CONVENIO No. 4600004196**  
**Gerencia MANA**

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/08/2014

FECHA DE ELABORACION	19/09/15
----------------------	----------

<b>INFORME No.:</b> <b>SUPERVISION X</b> <b>INTERVENTORIA □</b>	3	DE SEGUIMIENTO	X	FINAL	□
		PARA PAGO			
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/09/15	Hasta:	30/09/15	

### 1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	<input type="checkbox"/>	NÚMERO:	4600004196			
CONVENIO	<input checked="" type="checkbox"/>	FECHA DE SUSCRIPCION:	19/06/15			
FECHA ACTA DE INICIO:			30/06/15			
<b>OBJETO:</b> AUNAR ESFUERZOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS PARTICIPANTES DEL PROYECTO DE HUERTAS DE LAS OPORTUNIDADES						
<b>DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:</b>		GERENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE ANTIOQUIA -MANA				
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		CORPORACIÓN PORTAFOLIO VERDE			
	NIT		900218918-8			
VALOR [\$]:	INICIAL:		NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L (\$947.540.283).			
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION		
			N/A	N/A		
PLAZO:	VALOR TOTAL:		NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L (\$947.540.283).			
	INICIAL		Cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 30 de Noviembre de 2015			
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACION		
		N/A		N/A		
<b>HISTORICO DE SUSPENSIONES:</b>		No.	FECHA INICIO	FECHA REANUDACION		
		N/A		N/A		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500039510			
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		17/06/15			

SUPERVISOR	NOMBRE:	ZAIDA MARCELA PEREZ CASTELLANOS
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZON SOCIAL:	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01/08/2014
---	---	--

<b>PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA</b>	57%
<b>PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA</b>	21%

## **2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES**

En las acciones de seguimiento desde la supervisión se han desarrollado dentro de las normas y reflejan el cumplimiento de los compromisos pactados.

### **2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:**

<b>2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA</b>		
<b>POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO: CORPORACIÓN PORTAFOLIO VERDE</b>		
<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>	<b>% EJECUCION</b>	<b>JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN</b>
Aportar la suma de CIEN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ML (\$100.910.250), en la forma y condiciones indicadas en la propuesta técnica y económica presentada.	34%	Los contratos de los profesionales de los cargos a proveer por parte del asociado están en marcha según reporte entregado en el primer informe de avance del convenio y la seguridad social presentada.
Disponer del personal a contratar, en total 43 personas con dedicación exclusiva al proyecto necesarias para el desarrollo del convenio, el cual debe ser contratado posterior a la firma del acta de inicio del mismo y está determinado según la tabla de requerimientos de personal adjunta en el Anexo técnico de descripción de los cargos y funciones del personal.	95%	A la fecha se encuentra contratado todo el personal requerido para la ejecución del proyecto.
Elaborar un plan operativo -PO donde se dé cuenta de la programación de actividades, metas, tiempos y fuentes de verificación de las acciones del convenio de asociación que permitan medir y verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos, el cual deberá ser aprobado por la supervisión del convenio y entregado los primeros 15 días calendarios posterior a la firma del acta de inicio a la Gerencia MANÁ.	100%	El Plan Operativo-PO fue entregado se le realizaron correcciones y está aprobado por la supervisión. La fuente de verificación es el oficio de aprobación de la supervisión.
Destinar y ejecutar el presupuesto oficial del presente convenio, tanto propio como el que se aporte por el DEPARTAMENTO, a desarrollar exclusivamente las actividades propuestas, en estricto cumplimiento del	20%	En el primer informe se presentaron los soportes de ejecución de los gastos

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

<p> objeto convenido y de la agenda de trabajo acordada en el Plan operativo-P.O.</p> <p>Conformar un comité técnico con tiempo no superior a los 60 días calendario posterior a la firma del acta de inicio, donde participarán el supervisor nombrado por el DEPARTAMENTO, el coordinador general del proyecto, el coordinador administrativo delegado por el asociado Portafolio Verde, el profesional administrativo contratado para el proyecto y los coordinadores zonales; el comité se realizará en el lugar acordado por las partes, además de programar reuniones ordinarias cada dos (2) meses en el tiempo que dura el convenio y las reuniones extraordinarias se realizarán cuando alguna de las partes citadas así lo requiera. Dentro de las funciones del comité serán evaluar el avance de las actividades del convenio, analizando metas, problemas, limitaciones, en caso necesario realizará una propuesta para redefinir acciones. Las decisiones se adoptarán por recomendación de la supervisión y cualquier cambio en las metas y en los objetivos del proyecto, debe ser debidamente informado al comité técnico para su gestión y aprobación final, al finalizar cada reunión, se deberá redactar y circular un acta para conocimiento de todos los participantes la cual se aprobará con la firma de los representantes de las partes.</p>	<p>66%</p>	<p>En este período se realizó el segundo comité técnico del convenio, según acta de reunión No. 7.</p>
<p>Participar del proceso de inducción de la metodología de Huerta de las Oportunidades y aplicar los pasos metodológicos y los registros establecidos para el acompañamiento y seguimiento a las huertas familiares implementadas en los últimos cuatro meses del año 2014 con diferentes operadores; la inducción se realizará por parte de la supervisión del convenio con un plazo no superior a 20 días calendario después de firmada el acta de inicio del mismo y se realizará en el lugar acordado para ello según lo establece el Anexo técnico.</p>	<p>100%</p>	<p>El proceso de inducción se encuentra completo y la fuente de verificación fue anexada en el informe No. 1 de avance técnico/financiero presentado por el operador</p>
<p>Disponer de una cuenta bancaria de ahorros, destinada única y exclusivamente para la ejecución financiera del convenio, reportando y reintegrando de manera</p>	<p>100%</p>	<p>La obligación está completa y la cuenta fue abierta para manejo exclusivo de los recursos del convenio.</p>

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

periódica los rendimientos financieros generados con ocasión de los recursos aportados por el Departamento de Antioquia. Así como en relación a los recursos no ejecutados.		
Mantener un control presupuestal y contable independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente convenio.	40%	Desde la Gobernación de Antioquia se realizó el primer desembolso de recursos para el convenio y se iniciaron las ejecuciones de los dineros. En el primer informe de avance presentado por el aliado se encuentran los soportes de ejecución.
Reintegrar al DEPARTAMENTO los rendimientos financieros generados con ocasión del manejo de los recursos desembolsados por el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, así como los recursos no ejecutados, de acuerdo con las actas de liquidación parcial o definitiva del convenio, dentro del término establecido en las mismas.	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.
Mantener a disposición del DEPARTAMENTO durante todo el término de vigencia del convenio y, únicamente para los efectos de la ejecución y/o liquidación de éste, los contratos, convenios, órdenes y demás acuerdos que deba suscribir para la correcta ejecución del presente convenio, así como todo soporte contable de los gastos y erogaciones con cargo a los recursos del convenio, para lo cual deberá mantener organizado y actualizado el archivo de la documentación relativa al mismo, durante todo el término de vigencia de éste.	60%	A la fecha Portafolio ha presentado todos los soportes tanto físicos, contables como financieros que desde la supervisión del contrato se han solicitado.
Ejecutar la estrategia metodológica de Huertas de las Oportunidades de los proyectos Productivos agropecuarios de la Gerencia de MANA para el seguimiento y acompañamiento de las 6.873 huertas familiares para autoconsumo a visitar.	55%	Los técnicos de campo a la fecha han adelantado las visitas de seguimiento y los talleres planteados en el plan de trabajo.
Garantizar el desplazamiento terrestre de cada uno de los técnicos de campo hacia las veredas	60%	Los técnicos de campo, ya se encuentran en los municipios y a la

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

seleccionadas para el acompañamiento en las visitas de Asistencia Técnica Integral-ATI y de igual forma el desplazamiento por río del técnico de campo de los municipios de Vigía del Fuerte, Murindó y Nechí hacia las familias participantes en dichos territorios		fecha han adelantado las visitas de seguimiento y los talleres planteados en el plan de trabajo.
Desarrollar 248 talleres de capacitación del módulo No. 3 de capacitación técnica agrícola de nombre: Elementos de sostenibilidad de las Huertas de las Oportunidades con las familias participantes bajo la responsabilidad del técnico de campo, con la guía metodológica establecida y diligenciando el formato de asistencia a capacitación con las familias como fuente de verificación en cada uno de los núcleos establecidos según el Anexo técnico.	56%	<p>Los técnicos de campo han realizado un total de 140 talleres de capacitación técnica en los elementos de sostenibilidad de las Huertas.</p> <p>Fuente de verificación: Informe ejecutivo de avance técnico presentado por Portafolio Verde con corte al 30 de septiembre de 2015</p>
Realizar un total de dos (2) visitas de Asistencia Técnica Integral –ATI a cada una de las huertas familiares registradas en la base de datos suministrada por la plataforma SALESFORCE del proyecto de huertas de las Oportunidades, en el cual deberá diligenciar como fuente de verificación los formatos de sostenibilidad de la huerta y el formato de visita de asistencia técnico integral- ATI PRD 5, en cada visita. En total se realizarán 13.746 visitas durante el tiempo de duración del convenio; teniendo en cuenta que si algunas familias ya no residen en las veredas o no sea posible contactar a las familias deberá cumplirse el total de visitas pactadas.	57%	<p>Los técnicos de campo han realizado un total de 7853 visitas de asistencia técnica integral.</p> <p>Fuente de verificación: Informe ejecutivo de avance técnico presentado por Portafolio Verde con corte al 30 de septiembre de 2015</p>
Implementar huertas familiares con 100 familias participantes del municipio de Salgar, las cuales se implementarán 60 huertas familiares individuales y 4 huertas comunitarias con lotes de terreno compartido para 10 familias en promedio por lote; las huertas implementadas se realizarán según el modelo metodológico de Huerta de las Oportunidades descrito en el Anexo técnico numeral 2.	40%	<p>A la fecha se han realizado 95 líneas de base, y han desarrollado 23 talleres técnicos.</p> <p>Fuente de verificación: Informe ejecutivo de avance técnico presentado por Portafolio Verde con corte al 30 de septiembre de 2015</p>
Contratar y ejecutar el componente tecnológico con una entidad que tenga experiencia en la implementación de las TIC's en proyectos productivos. La cual debe contar con una Plataforma tecnológica de backend, con aplicativos para recolección de información en campo a través de móviles, guías de referencia	50%	En el informe ejecutivo de avance presentando por Portafolio Verde, se presentan los avances en la información recolectada, tanto de visitas de ATI como en talleres.

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/08/2014

<p>para consulta y visualización de contenido informativo y contacto y soporte técnicos en campo. Para llevar a cabo dicha contratación se deberá tener en cuenta todo lo especificado en el Anexo técnico numeral 2.5. Esta obligación deberá cumplirse quince días calendario después de firmada el acta de inicio del convenio.</p> <p>Con el aporte de las Tablet por parte de la Gobernación de Antioquia y con la capacidad logística instalada desarrollar el componente tecnológico en el proyecto de huertas, de acuerdo a las especificaciones del Anexo técnico el componente de implementación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para las huertas familiares.</p> <p>Presentar a la supervisión de la Gerencia MANA informes de avance de la ejecución cualitativa y cualitativa (financieros y técnicos) del convenio de manera bimensual en los primeros 3 días calendario de cada mes en que haya que entregar el informe, en total se presentarán 2 informes parciales y un informe final. Al finalizar el convenio se deberá presentar informe final consolidando toda la información de forma física y en medio magnético, anexando todos los registros y soportes de la intervención realizada en campo. Todos los informes entregados deberán contar con visto bueno de la supervisión del convenio y la información reportada por el asociado debe ser presentada según la normativa vigente de archivo de la Gobernación de Antioquia.</p> <p>Garantizar la disponibilidad con dedicación al proyecto de huertas de un profesional del área de salud y Nutrición para realizar 38 talleres con perfil Nutricional en los temas de: Seguridad alimentaria y nutricional y Preparaciones saludables de seguridad alimentaria, repartidos así: En los municipios de Alejandría, San Francisco, Urrao, Granada, San Rafael, se realizarán cada taller en dos (2) comunidades</p>	<p>65%</p> <p>50%</p> <p>31%</p>	<p>Desde la supervisión de la Gobernación de Antioquia se realizó la entrega de las Tablet y se coordinó la sesión de capacitación en TICS para la implementación del proyecto.</p> <p>Fuente de verificación: Primer Informe de avance técnico/financiero presentado por Portafolio Verde con corte al 31 de agosto de 2015</p> <p>A la fecha se ha presentado el primer informe de avance y un informe ejecutivo de avances del mes de septiembre, por parte de Portafolio Verde.</p> <p>Durante el período de ejecución de este informe ha realizado 14 talleres.</p> <p>Fuente de verificación: Informe ejecutivo de avance técnico presentado por Portafolio Verde con corte al 30 de septiembre de 2015</p>
---	----------------------------------	---

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

<p>diferentes por cada municipio para un total de 20 talleres; en el municipio de Salgar se realizarán los dos talleres del tema nutricional en tres (3) comunidades diferentes para un total de 6 talleres y finalmente en el municipio de El Bagre se realizarán un total de 12 talleres en 2 temáticas diferentes y en 6 comunidades distintas bajo la propuesta metodológica de Huerta de las Oportunidades.</p> <p>Garantizar la disponibilidad con dedicación al proyecto de huertas de un profesional del área social para realizar 19 talleres con perfil Social en el tema de: Participación comunitaria para la seguridad alimentaria, repartidos así: En los municipios de Alejandría, San Francisco, Urrao, Granada, San Rafael, se realizarán el único taller en dos (2) comunidades diferentes por cada municipio para un total de 10 talleres y en el municipio de Salgar se realizarán un solo taller en tres (3) comunidades diferentes para un total de 3 talleres y en el municipio de El Bagre se realizará el único taller en 6 comunidades diferentes para un total de 6 talleres, lo anterior bajo la propuesta metodológica de Huerta de las Oportunidades.</p> <p>El asociado deberá presentar con periodicidad bimensual en concordancia con los informes periódicos, los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. En el evento de encontrarse exento de realizar el pago de aportes a parafiscales (Sena o ICBF), deberá también realizar una manifestación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, que acredite su condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013.</p>	<p>59%</p>	<p>Durante el período de ejecución de este informe ha realizado 16 talleres.</p> <p>Fuente de verificación: Informe ejecutivo de avance técnico presentado por Portafolio Verde con corte al 30 de septiembre de 2015</p>
<p>A la fecha se encuentran firmados los contratos del personal para los cargos del proyecto y los pagos de seguridad social están al día con respecto al mes de septiembre.</p> <p>Fuente de verificación: Informe ejecutivo de avance técnico presentado por Portafolio Verde con corte al 30 de septiembre de 2015</p>	<p>60%</p>	

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

<p>Efectuar los desembolsos pertinentes por concepto de aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social integral, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, artículo 41 de la ley 80 de 1993 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, aportando las certificaciones exigidas que dan cuenta de ello. Así mismo deberá verificar que el personal empleado por vía de este convenio, realice dichos desembolsos de manera oportuna.</p>	60%	<p>A la fecha se encuentran firmados los contratos del personal para los cargos del proyecto y los pagos de seguridad social y parafiscal del asociado, están al día con respecto al mes de septiembre.</p>
<p>Al finalizar el convenio se deberá entregar una base de datos en medio magnético con las familias participantes en el proyecto de Huertas de las Oportunidades, en el formato entregado por el DEPARTAMENTO y de acuerdo a las especificaciones señaladas por éste.</p>	0%	<p>A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.</p>
<p>El asociado garantiza que todos los documentos, registros y evidencias que se expidan o alleguen, con ocasión del convenio, deben cumplir con las disposiciones consagradas en la Ley 594 de 2000 y con el Sistema de Gestión de la Calidad del Departamento de Antioquia, basado en la norma NTCGP 1000:2004 y el modelo de estándar de Control Interno MECI 1000:2009, para todos los documentos que se expidan o alleguen con ocasión al contrato.</p>	60%	<p>A la fecha se cuenta con los formatos y documentos ajustados al sistema de gestión de la calidad de la Gobernación de Antioquia.</p>
<p>Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo de la Gobernación de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional "Antioquia la más educada" en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo de las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad Corporativa del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del DEPARTAMENTO acogiéndose a los</p>	60%	<p>Hasta el momento las piezas elaboradas para la ejecución del convenio cuentan con la imagen institucional de la Gobernación de Antioquia, y la misma cumple con el manual de imagen estipulado.</p>

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Gerencia de Comunicaciones de la Gobernación de Antioquia, enmarcados en el Plan de Desarrollo "Antioquia la más educada" y deberán ser revisadas por la Dirección de comunicaciones de la entidad, de ser el caso.		
Conservar, custodiar y mantener en buen estado la dotación y bienes adquiridos y/o recibidos con los recursos aportados, elaborando un inventario de la misma y de su estado y obligándose a su reposición. Así mismo, dispondrá de la dotación a la finalización del respectivo convenio, según las instrucciones impartidas por el Departamento.	60%	Se cuenta con un buen uso de la dotación y bienes adquiridos y/o recibidos de la Gobernación de Antioquia.
Debe garantizar un espacio locativo, el cual se constituirá en la oficina que facilitará el normal desarrollo de todas las actividades del convenio y debe contar con condiciones adecuadas de luminosidad, acceso, comunicaciones y sala de reuniones.	60%	A la fecha se cuenta con el espacio locativo para desarrollar las acciones de trabajo de oficina con las garantías exigidas en la torre de Argos piso 18 de la ciudad de Medellín.
Informar a la supervisión de manera oportuna cualquier novedad presentada que afecte la óptima ejecución del convenio.	60%	A la fecha se han enviado las comunicaciones o preguntas a la supervisión por medio de correos electrónicos y oficios del sistema de gestión documental MERCURIO.
El operador deberá informar al DEPARTAMENTO cualquier dificultad respecto a la contratación del equipo técnico, debiendo contar con la autorización previa y escrita de la supervisión contractual designada para efectuar cualquier cambio de personal, convalidación u homologación de perfiles.	60%	A la fecha se han enviado las comunicaciones o preguntas a la supervisión antes de cualquier cambio.
Garantizar que los recursos sean utilizados exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el convenio.	60%	A la fecha se han utilizado correctamente los recursos
Garantizar en todo momento la ejecución oportuna de las actividades convenidas y acatar las órdenes, requerimientos,	60%	A la fecha se han enviado las comunicaciones o preguntas a la supervisión antes de cualquier

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/08/2014

instrucciones y sugerencias que para la ejecución del convenio, le formulen los supervisores designados por el Departamento.		cambio y se han respetado las instrucciones impartidas desde la supervisión del contrato.
Conservar, custodiar y mantener en buen estado la dotación adquirida y/o recibida con recursos aportados, elaborando un inventario de la misma y de su estado y obligándose a su reposición en caso de pérdida o daño por causa imputables al operador.	60%	Se cuenta con un buen uso de la dotación y bienes adquiridos y/o recibidos de la Gobernación de Antioquia.
Devolver los bienes entregados por el departamento o adquiridos con recursos de éste (como Tablet, chalecos anti fluidos y demás bienes de carácter devolutivo), para la finalización del convenio los cuales deberán reintegrarse según las instrucciones impartidas por el Departamento.	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.
Responder y resolver oportunamente y con eficiencia, a los hallazgos reportados en el seguimiento y supervisión y por parte de los organismos de control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones, planes de mejoramiento, procedimientos y acciones de mejora cuando sean requeridas.	60%	Las comunicaciones desde la supervisión se han tramitado de forma correcta y se ha recibido respuesta oportuna por parte del asociado.
Garantizar el desembolso oportuno de los proveedores y demás personal que deba emplear o contratar para el desarrollo de las actividades.	40%	En el primer informe técnico/financiero se puede evidenciar los soportes de pago realizado a los diferentes proveedores contratados.
Dar respuesta oportuna, pertinente y veraz a las inquietudes de la comunidad, respecto a la ejecución del convenio.	60%	A la fecha se le ha dado respuesta a todas las comunicaciones realizadas por la comunidad.
Otorgar las garantías exigidas por el DEPARTAMENTO para el cumplimiento de actividades y mitigación de riesgos, así como restablecer o ampliar su cuantía o vigencia, cuando ello sea necesario.	100%	Ya se entregaron las garantías exigidas para poder dar inicio a las actividades.
Presentar máximo a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio, un informe con la relación del personal a emplear con nombre completo, cédula, actividades a	100%	La base de datos fue entregada en el formato solicitado con el reporte del personal contratado a la fecha.

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

realizar, los honorarios correspondientes y la fecha de ingreso, con los respectivos soportes (copia de los contratos), los cuales se deben sostener durante la ejecución del contrato, de presentarse cambios de personal debe actualizarse dicho informe. De no contar con el 100% del recurso humano necesario al inicio del contrato o en cualquier momento de la ejecución del mismo, se realizarán los descuentos financieros.		
Los demás compromisos a su cargo que se deriven de la naturaleza y redacción del convenio y de las exigencias legales, entre ellas, aquellas de carácter tributario, en caso de que se generen y demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	60%	A la fecha los compromisos se han cumplido satisfactoriamente.

**POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO: GERENCIA DE MANA**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Aportar la suma total de OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL TREINTA Y TRES PESOS M/L (\$ 846.630.033) por la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANA.	50%	A la fecha se realizó el desembolso No. 1 del 50% del monto del convenio.
Vigilar el cumplimiento de las especificaciones técnicas contempladas dentro los estudios y documentos previos y los anexos técnicos presentados a través del nombramiento de un supervisor para el acompañamiento del convenio.	100%	A la fecha ya se cuenta con el nombramiento de la supervisión del convenio.
Realizar el seguimiento a la ejecución técnica, administrativa, jurídica y financiera del convenio, mediante el personal profesional que sea designado para la supervisión del proyecto.	60%	Se han realizado las acciones de seguimiento desde la supervisión del convenio.  Fuente de verificación: Informes SIG de las visitas de seguimiento realizadas por los técnicos operativos de la Gerencia MANÁ
Realizar el seguimiento del desarrollo de las actividades contempladas para la ejecución de cada uno de los componentes del convenio bajo la metodología de Huertas de las Oportunidades a través de la supervisión del convenio y apoyado en los técnicos operativos de la	60%	Se han realizado las acciones de seguimiento desde la supervisión del convenio a la metodología de Huerta de las Oportunidades.  Fuente de verificación: Informes

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/08/2014

Gerencia de MANA.		SIG de las visitas de seguimiento realizadas por los técnicos operativos de la Gerencia MANÁ
Revisar, dar visto bueno por escrito para posteriormente hacer seguimiento al plan operativo-PO entregado por el asociado como requisitos para la planificación de actividades en el marco del convenio a través del supervisor delegado.	100%	Se cuenta con la entrega aprobada del Plan Operativo del convenio.
Revisar y Aprobar el personal a contratar en total 43 personas necesarias para el desarrollo del convenio, según la tabla de requerimientos de personal adjunta en el Anexo técnico.	100%	Desde la supervisión se participó de todo el proceso de evaluación, entrevista y selección del personal a contratar según los estudios previos del convenio, anexo técnico.
Programar y realizar el proceso de inducción al personal adscrito al convenio en lo referido a la metodología de Huertas de las Oportunidades para el desarrollo de capacitaciones con las familias, el manejo de formatos, así como el abordaje para la asistencia técnica integral-ATI; la cual se realizará por la supervisión del convenio con un plazo no superior a 20 días calendario después de firmada el acta de inicio del convenio y se realizará en el lugar acordado según el anexo técnico numeral 4.	100%	El proceso de inducción se realizó y se contó con el apoyo de la supervisión del contrato para el desarrollo de la misma. La fuente de verificación es referenciada en el Anexo No. 2 del primer informe de avance.
Coordinar y participar del comité técnico con tiempo no superior a los 60 días calendario posterior a la firma del acta de inicio, donde participarán el supervisor nombrado por el DEPARTAMENTO, el coordinador general del proyecto, el coordinador administrativo delegado por el asociado Portafolio Verde, el profesional administrativo contratado para el proyecto y los coordinadores zonales, de igual forma desde la supervisión se encargarán de realizar y rotar el acta de cada reunión de comité técnico para su aprobación y firma.	50%	En este período se realizó el segundo comité técnico del convenio, como se evidencia en el acta de reunión No. 7
Revisar y Aprobar por escrito los diferentes informes de avance de la ejecución cualitativa y cualitativa (financieros y técnicos) del convenio, entregados por el asociado de manera bimensual antes de cumplirse los primeros 3 días calendario de cada mes en que haya que entregar el informe.	50%	A la fecha Portafolio Verde ha presentado dos informes de avance técnico, el último se entregó con corte al 30 de septiembre de 2015.

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/08/2014

<p>Revisar y aprobar por escrito al finalizar el convenio el informe final consolidado de toda la información del convenio que contenga los anexos, registros y soportes de la intervención realizada en campo y que se encuentre según la normativa vigente de archivo de la Gobernación de Antioquia.</p> <p>Analizar y consolidar la información en los formatos establecidos por el programa de huertas familiares para autoconsumo bajo el modelo metodológico de Huertas de las Oportunidades, utilizando la plataforma SALESFORCE con la coordinación del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional –SISVAN de la Gerencia de MANA.</p>	0%	<p>A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.</p>
<p>Hacer el seguimiento y acompañamiento necesarios, una vez inicie las actividades en campo, acompañando el 3% de las jornadas de formación con los núcleos de las familias participantes.</p>	20%	<p>Se han realizado visitas de asesoría y acompañamiento a los técnicos de campo en los municipios.</p> <p>Fuente de verificación: Informes SIG de las visitas de seguimiento realizadas por los técnicos operativos de la Gerencia MANÁ</p>
<p>Garantizar que existan recursos disponibles para el pago de rubros relacionados en el presupuesto durante el tiempo de ejecución del convenio.</p>	50%	<p>Desde la Gobernación de Antioquia ya se realizó el primer pago de los recursos pactados en el marco del convenio.</p>
<p>Garantizar la adquisición y entrega de 100 kits de insumos agrícolas destinados a la implementación de las huertas familiares de autoconsumo en el municipio de Salgar, a través de la licitación de subasta inversa que se realizará para la compra de dichos insumos desde la Gerencia de MANA.</p>	100%	<p>En el mes de septiembre se realizó la entrega de los 100 kits de insumos a los técnicos de campo del municipio de Salgar</p>
<p>Garantizar el transporte de insumos agrícolas hasta la cabecera municipal del municipio de salgar, a través de la licitación de subasta inversa que se realizará para la compra de dichos insumos.</p>	100%	<p>En el mes de septiembre se realizó la entrega de los 100 kits de insumos a los técnicos de campo del municipio de Salgar</p>
<p>Realizar seguimiento al proveedor seleccionado para los insumos agropecuarios a través de la modalidad seleccionada, con el fin de garantizar la calidad de los mismos al momento de la entrega.</p>	100%	<p>Los insumos fueron entregados con la calidad estipulada.</p>
<p>Aportar en especie los chalecos para 38 profesionales que desarrollan acciones en el</p>	100%	<p>Los chalecos fueron entregados para el personal del inventario de la</p>

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/08/2014

territorio y que se ajustan a la imagen corporativa de la Gobernación de Antioquia según el anexo técnico de los presentes estudios previos.		Gobernación de Antioquia y se cuenta con las actas de entrega al personal de campo.
Responder oportunamente todas las comunicaciones escritas realizadas por el asociado respecto a la correcta ejecución del convenio.	50%	Las comunicaciones desde la supervisión se han tramitado de forma correcta.
Aportar las tabletas en requeridas para desarrollar el componente de implementación de las tecnologías de la información y comunicación (tic) en el componente de huertas familiares del convenio según las especificación contenidas en el anexo técnico numeral 2.5, los aportes serán entregados en especie con los inventarios actuales de la Gobernación de Antioquia.	100%	Las tabletas fueron entregadas para el personal del inventario de la Gobernación de Antioquia y se cuenta con las actas de entrega al personal de campo.
Realizar los respectivos informes de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal, requeridos para la realización de los desembolsos pactados y para el seguimiento del convenio.	60%	A la fecha se han realizado 3 informes de seguimiento a la contratación estatal.
Recibir, revisar y aprobar toda la documentación entregada por el asociado para los desembolsos establecidos en el marco del convenio.	60%	A la fecha se ha realizado la gestión del primer pago de los tres programados.
Verificar la información que levantan los técnicos de campo a través del uso de los dispositivos móviles de captura, mediante el acceso a la plataforma SALESFORCE, verificando la cantidad y calidad de los datos con la coordinación del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional –SISVAN de la Gerencia de MANA.	60%	Desde la supervisión se ha realizado seguimiento a los datos entregados por el personal de campo.
Aprobar y dar visto bueno a todas las piezas comunicacionales que se elaboren en el marco del convenio.	60%	Las piezas elaboradas y aprobadas, se han ajustado a la imagen corporativa de la Gobernación de Antioquia.
Revisar y aprobar los documentos que acreditan que el asociado se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	60%	Del personal contratado se ha recibido los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del asociado, están al día con respecto al mes de septiembre.

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

Tramitar y realizar los desembolsos a que dé lugar el presente convenio, de conformidad con lo pactado y acorde con los procedimientos establecidos por el Departamento.	33%	A la fecha se ha realizado el primer pago de los tres pactados realizar.
Notificar por escrito y de manera oportuna cualquier novedad o modificación que afecte la adecuada ejecución del convenio al asociado.	40%	Se han realizado las notificaciones de manera oportuna frente a las novedades, tanto por correo electrónico y como a través de oficios radicados.
Velar porque la operación del convenio se ajuste a las condiciones pactadas, así como informar sobre las modificaciones en la contratación, con el fin de implementar oportunamente los cambios que se requieran.	50%	Desde la supervisión se han realizado los seguimientos del convenio de manera oportuna y eficaz.
Exigir el cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007, en lo referente al desembolso de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y obligaciones Parafiscales durante la celebración, ejecución y liquidación del convenio.	60%	Del personal contratado y de las obligaciones de la empresa se ha recibido los soportes de pagos de parafiscales y seguridad social, están al día con respecto al mes de Agosto.
Las demás que de acuerdo con la calidad de su participación en este convenio, sean necesarias para el cabal logro de los objetivos propuestos.	60%	A la fecha los compromisos se han cumplido satisfactoriamente.

#### REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS

<b>FECHA</b>	<b>OBSERVACIONES</b> (Todas las actas e informes SIG relacionadas en este punto se encuentran en la carpeta contractual del proyecto)
14-09-2015	Reunión No. 7 Comité técnico extraordinario No. 3
07-09-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de San Luís
08-09-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de San Roque
09-09-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de Cáceres
15-09-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de Andes
22-09-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de Caracolí
22-09-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de Urrao
22-09-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de Sonsón
28-09-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de San Rafael
28-09-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de Venecia

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPUBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/08/2014

## 2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS (Portafolio Verde)	TOTAL
1. Recursos iniciales en efectivo comprometidos	786.471.909	0	100.910.250	887.382.159
1.1 Recursos en especie comprometidos	60.158.124	0	0	60.158.124
2. Adiciones	0	0	0	0
<b>3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS</b>	<b>846.630.033</b>	<b>0</b>	<b>100.910.250</b>	<b>947.540.283</b>
4. Anticipos	0	0	0	0
5. Recursos pagados / desembolsados en efectivo	393.235.955	0	34.794.900	428.030.854
6. Recursos pagados / desembolsados en especie	23.712.000			
<b>7. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS</b>	<b>416.947.955</b>	<b>0</b>	<b>34.794.900</b>	<b>451.742.855</b>
8. Recursos ejecutados	169.769.510	0	34.794.900	204.564.410
9. Recursos no ejecutados	\$676.860.523	0	\$66.115.350	\$ 742.975.873

## 2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

No aplica.

### 3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

#### FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

La cláusula cuarta forma de desembolso de los recursos: Los aportes por parte de la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional –MANA, serán desembolsados de la siguiente forma:

Un primer desembolso correspondiente al 50% del total de los aportes en efectivo por parte del Departamento de Antioquia por valor de: TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L (\$393.235.955) previa entrega y aprobación del plan operativo y la verificación de la contratación del 100% del personal requerido según el Anexo técnico con entrega de los soportes respectivos.

Un segundo desembolso correspondiente al 40% del total de los aportes por parte del Departamento por valor de TRESCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHEENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L (\$314.588.763) previa verificación de la realización de la primera visita de asistencia técnica –ATI realizada por los técnicos de campo y la verificación de la realización del 50% de los talleres de sostenibilidad programados realizar según los compromisos contractuales pactados y la fuente de verificación será verificada desde los reportes arrojados por la plataforma SALESFORCE. Los anteriores avales serán con previa aprobación y recibo a satisfacción del supervisor delegado por la Gobernación de Antioquia.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

Un tercer desembolso correspondiente a 10% del total de los aportes por parte del Departamento por valor de: SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/L (\$78.647.191), luego de verificar el cumplimiento de todas las actividades estipuladas en el convenio y la entrega de un informe final aprobado por la supervisión.

CONCEPTO	FECHA	VALOR APORTE GOBERNACIÓN AL CONVENIO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
<b>Valor Inicial</b>	16/07/15	\$786.471.909		0		\$786.471.909
<b>Adiciones</b>	N/A	N/A				\$0
<b>Pago No.1 / Desembolso (efectivo)</b>	21/07/15		\$393.235.955	0	0	\$393.235.955
<b>Pago No.2 / Desembolso (efectivo)</b>	20/10/2015		\$314.588.763	0	\$314.588.763	\$78.647.191
<b>TOTALES</b>		\$786.471.909	\$707.824.718	0	\$314.588.763	

**VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:** El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

**PAGO:** Con este informe se autoriza el segundo desembolso de los recursos aportados por Gobernación para el convenio. Dicho desembolso corresponde al 40% del valor total del contrato, lo cual equivale a TRESCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L (\$314.588.763)

#### 4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
N/A	N/A	N/A	N/A

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del convenio durante la vigencia del mismo, sin embargo no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079  Versión: 01  Fecha de aprobación: 01/08/2014
--	---	---

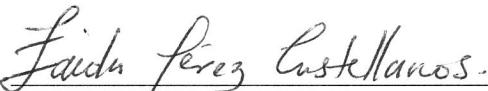
proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

### 5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Como anexo al informe de supervisión se relacionan los siguientes documentos que soportan las actividades evaluadas en el presente informe de seguimiento (dichos anexos se encuentran archivados en la carpeta contractual del proyecto):

14-09-2015	Reunión No. 7 Comité técnico extraordinario No. 3
07-09-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de San Luís
08-09-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de San Roque
09-09-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de Cáceres
15-09-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de Andes
22-09-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de Caracolí
22-09-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de Urrao
22-09-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de Sonsón
28-09-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de San Rafael
28-09-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de Venecia

Para constancia, se firma la presente acta:

  
Zaida Pérez Castellanos  
**ZAIDA MARCELA PEREZ CASTELLANOS**  
**SUPERVISORA CONVENIO No. 4600004196**  
**Gerencia MANA**

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

FECHA DE ELABORACION	06/10/15
----------------------	----------

<b>INFORME No.:</b> <b>SUPERVISION X</b> <b>INTERVENTORIA □</b>	4	DE SEGUIMIENTO	X	<b>FINAL</b>	<input type="checkbox"/>
		PARA PAGO			
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/10/15	Hasta:	31/10/15	

### 1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	<input type="checkbox"/>	NÚMERO:	4600004196				
CONVENIO	<input checked="" type="checkbox"/>	FECHA DE SUSCRIPCION:	19/06/15				
FECHA ACTA DE INICIO:				30/06/15			
<b>OBJETO:</b> AUNAR ESFUERZOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS PARTICIPANTES DEL PROYECTO DE HUERTAS DE LAS OPORTUNIDADES							
<b>DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:</b>			GERENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE ANTIOQUIA -MANA				
<b>CONTRATISTA / ASOCIADO</b>	NOMBRE:		CORPORACIÓN PORTAFOLIO VERDE				
	NIT		900218918-8				
<b>VALOR [\$]:</b>	INICIAL:		NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L (\$947.540.283).				
	ADICIONES	No.	<b>VALOR ADICIONADO</b>		% DE ADICION		
			N/A		N/A		
<b>PLAZO:</b>	VALOR TOTAL:		NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L (\$947.540.283).				
	INICIAL		Cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 30 de Noviembre de 2015				
	PRORROGAS	No.	<b>TIEMPO PRORROGADO</b>		<b>NUEVA FECHA DE TERMINACION</b>		
			N/A		N/A		
<b>HISTORICO DE SUSPENSIONES:</b>		No.	<b>FECHA INICIO</b>		<b>FECHA REANUDACION</b>		
			N/A		N/A		
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	RPC NUMERO:		4500039510				
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		17/06/15				

<b>SUPERVISOR</b>	NOMBRE:	ZAIDA MARCELA PEREZ CASTELLANOS
<b>INTERVENTOR</b>	NOMBRE/RAZON SOCIAL:	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A
<b>PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA</b>		77%

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079  Versión: 01  Fecha de aprobación: 01/08/2014
--	---	--

<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA</b>	60%
---	-----

## 2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

En las acciones de seguimiento desde la supervisión se han desarrollado dentro de las normas y reflejan el cumplimiento de los compromisos pactados.

### 2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

<b>2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA</b>		
<b>POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO: CORPORACIÓN PORTAFOLIO VERDE</b>	<b>% EJECUCIÓN</b>	<b>JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN</b>
Aportar la suma de CIEN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ML (\$100.910.250), en la forma y condiciones indicadas en la propuesta técnica y económica presentada.	83%	Los contratos de los profesionales de los cargos a proveer por parte del asociado están en marcha según reporte entregado en el segundo informe de avance del convenio y la seguridad social presentada. Además en dicho informe se reporta la compra de las semillas entregadas a las familias participantes.
Disponer del personal a contratar, en total 43 personas con dedicación exclusiva al proyecto necesarias para el desarrollo del convenio, el cual debe ser contratado posterior a la firma del acta de inicio del mismo y está determinado según la tabla de requerimientos de personal adjunta en el Anexo técnico de descripción de los cargos y funciones del personal.	96%	A la fecha se encuentra contratado todo el personal requerido para la ejecución del proyecto.
Elaborar un plan operativo -PO donde se dé cuenta de la programación de actividades, metas, tiempos y fuentes de verificación de las acciones del convenio de asociación que permitan medir y verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos, el cual deberá ser aprobado por la supervisión del convenio y entregado los primeros 15 días calendarios posterior a la firma del acta de inicio a la Gerencia MANÁ.	100%	El Plan Operativo-PO fue entregado se le realizaron correcciones y está aprobado por la supervisión. La fuente de verificación es el oficio de aprobación de la supervisión.
Destinar y ejecutar el presupuesto oficial del presente convenio, tanto propio como el que se apporte por el DEPARTAMENTO, a desarrollar	60%	En el segundo informe se presentaron los soportes de ejecución de los gastos.

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079  Versión: 01  Fecha de aprobación: 01/08/2014
---	---	--

<p>exclusivamente las actividades propuestas, en estricto cumplimiento del objeto convenido y de la agenda de trabajo acordada en el Plan operativo-P.O.</p>		<p><b>Fuente de verificación:</b> segundo informe de avance bimensual técnico y financiero, entregado con radicado No. 201500474448</p>
<p>Conformar un comité técnico con tiempo no superior a los 60 días calendario posterior a la firma del acta de inicio, donde participarán el supervisor nombrado por el DEPARTAMENTO, el coordinador general del proyecto, el coordinador administrativo delegado por el asociado Portafolio Verde, el profesional administrativo contratado para el proyecto y los coordinadores zonales; el comité se realizará en el lugar acordado por las partes, además de programar reuniones ordinarias cada dos (2) meses en el tiempo que dura el convenio y las reuniones extraordinarias se realizarán cuando alguna de las partes citadas así lo requiera. Dentro de las funciones del comité serán evaluar el avance de las actividades del convenio, analizando metas, problemas, limitaciones, en caso necesario realizará una propuesta para redefinir acciones. Las decisiones se adoptarán por recomendación de la supervisión y cualquier cambio en las metas y en los objetivos del proyecto, debe ser debidamente informado al comité técnico para su gestión y aprobación final, al finalizar cada reunión, se deberá redactar y circular un acta para conocimiento de todos los participantes la cual se aprobará con la firma de los representantes de las partes.</p>	80%	<p>En el período reportado se realizó un comité extraordinario, el cual fue convocado por Portafolio Verde, con el fin de definir algunos puntos acerca del presupuesto y las actividades pendientes por ejecutar.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b> Acta de reunión No. 8</p>
<p>Participar del proceso de inducción de la metodología de Huerta de las Oportunidades y aplicar los pasos metodológicos y los registros establecidos para el acompañamiento y seguimiento a las huertas familiares implementadas en los últimos cuatro meses del año 2014 con diferentes operadores; la inducción se realizará por parte de la supervisión del convenio con un plazo no superior a 20 días calendario después de firmada el acta de inicio del mismo y se realizará en el lugar acordado para ello según lo establece el Anexo técnico.</p>	100%	<p>Durante este período se realizó un proceso de reinducción, en el que participaron algunos técnicos de campo y los miembros del equipo de coordinación del proyecto.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b> segundo informe de avance bimensual técnico y financiero, entregado con radicado No. 201500474448</p>
<p>Disponer de una cuenta bancaria de ahorros, destinada única y exclusivamente para la</p>	100%	<p>La obligación está completa y la cuenta fue abierta para</p>



GOBERNACION DE ANTIOQUIA  
REPUBLICA DE COLOMBIA

## **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**

Código: FO-M7-P3-079

Versión: 01

Fecha de  
aprobación:01/08/2014

ejecución financiera del convenio, reportando y reintegrando de manera periódica los rendimientos financieros generados con ocasión de los recursos aportados por el Departamento de Antioquia. Así como en relación a los recursos no ejecutados.		manejo exclusivo de los recursos del convenio.
Mantener un control presupuestal y contable independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente convenio.	60%	<p>Hasta el momento el aliado ha mantenido un manejo presupuestal y contable eficiente, lo cual se refleja en el informe financiero presentado.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b> segundo informe de avance bimensual técnico y financiero, entregado con radicado No. 201500474448</p>
Reintegrar al DEPARTAMENTO los rendimientos financieros generados con ocasión del manejo de los recursos desembolsados por el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, así como los recursos no ejecutados, de acuerdo con las actas de liquidación parcial o definitiva del convenio, dentro del término establecido en las mismas.	0%	<p>A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.</p>
Mantener a disposición del DEPARTAMENTO durante todo el término de vigencia del convenio y, únicamente para los efectos de la ejecución y/o liquidación de éste, los contratos, convenios, órdenes y demás acuerdos que deba suscribir para la correcta ejecución del presente convenio, así como todo soporte contable de los gastos y erogaciones con cargo a los recursos del convenio, para lo cual deberá mantener organizado y actualizado el archivo de la documentación relativa al mismo, durante todo el término de vigencia de éste.	60%	<p>A la fecha Portafolio ha presentado todos los soportes tanto físicos, contables como financieros que desde la supervisión del contrato se han solicitado.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b> segundo informe de avance bimensual técnico y financiero, entregado con radicado No. 201500474448</p>
Ejecutar la estrategia metodológica de Huertas de las Oportunidades de los proyectos Productivos agropecuarios de la Gerencia de MANA para el seguimiento y acompañamiento de las 6.873 huertas familiares para autoconsumo a visitar.	78%	<p>Se continúa con el desarrollo de las visitas de seguimiento y los talleres de sostenibilidad.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b></p>

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/08/2014

		segundo informe de avance bimensual técnico y financiero, entregado con radicado No. 201500474448
Garantizar el desplazamiento terrestre de cada uno de los técnicos de campo hacia las veredas seleccionadas para el acompañamiento en las visitas de Asistencia Técnica Integral-ATI y de igual forma el desplazamiento por río del técnico de campo de los municipios de Vigía del Fuerte, Murindó y Nechí hacia las familias participantes en dichos territorios	60%	<p>Ala fecha el asociado le ha garantizado el desplazamiento de todo el personal de campo.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b> segundo informe de avance bimensual técnico y financiero, entregado con radicado No. 201500474448</p>
Desarrollar 248 talleres de capacitación del módulo No. 3 de capacitación técnica agrícola de nombre: Elementos de sostenibilidad de las Huertas de las Oportunidades con las familias participantes bajo la responsabilidad del técnico de campo, con la guía metodológica establecida y diligenciando el formato de asistencia a capacitación con las familias como fuente de verificación en cada uno de los núcleos establecidos según el Anexo técnico.	75%	<p>Los técnicos de campo han realizado un total de 189 talleres de capacitación técnica en los elementos de sostenibilidad de las Huertas.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b> segundo informe de avance bimensual técnico y financiero, entregado con radicado No. 201500474448</p>
Realizar un total de dos (2) visitas de Asistencia Técnica Integral –ATI a cada una de las huertas familiares registradas en la base de datos suministrada por la plataforma SALESFORCE del proyecto de huertas de las Oportunidades, en el cual deberá diligenciar como fuente de verificación los formatos de sostenibilidad de la huerta y el formato de visita de asistencia técnico integral- ATI PRD 5, en cada visita. En total se realizarán 13.746 visitas durante el tiempo de duración del convenio; teniendo en cuenta que si algunas familias ya no residen en las veredas o no sea posible contactar a las familias deberá cumplirse el total de visitas pactadas.	81%	<p>Los técnicos de campo han realizado un total de 11.145 visitas de asistencia técnica integral.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b> segundo informe de avance bimensual técnico y financiero, entregado con radicado No. 201500474448</p>
Implementar huertas familiares con 100 familias participantes del municipio de Salgar, las cuales se implementarán 60 huertas familiares individuales y 4 huertas comunitarias con lotes de terreno compartido para 10 familias en promedio por lote; las huertas implementadas se realizarán según el modelo metodológico de Huerta de las Oportunidades descrito en el Anexo técnico numeral 2.	80%	<p>A la fecha se han realizado el 100% de las líneas de base, 40 talleres técnicos y se realizó la entrega de los insumos a las familias participantes.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b> segundo informe de avance bimensual técnico y financiero, entregado con</p>

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079  Versión: 01  Fecha de aprobación: 01/08/2014
--	---	--

<p>Contratar y ejecutar el componente tecnológico con una entidad que tenga experiencia en la implementación de las TIC's en proyectos productivos. La cual debe contar con una Plataforma tecnológica de backend, con aplicativos para recolección de información en campo a través de móviles, guías de referencia para consulta y visualización de contenido informativo y contacto y soporte técnicos en campo. Para llevar a cabo dicha contratación se deberá tener en cuenta todo lo especificado en el Anexo técnico numeral 2.5. Esta obligación deberá cumplirse quince días calendario después de firmada el acta de inicio del convenio.</p>	83%	<p>Este componente se viene ejecutando tal y como se estipuló en los compromisos firmados en el convenio. En el informe de avance se detallan los avances realizados en este punto.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b> segundo informe de avance bimensual técnico y financiero, entregado con radicado No. 201500474448</p>
<p>Con el aporte de las Tablet por parte de la Gobernación de Antioquia y con la capacidad logística instalada desarrollar el componente tecnológico en el proyecto de huertas, de acuerdo a las especificaciones del Anexo técnico el componente de implementación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para las huertas familiares.</p>	83%	<p>Se viene avanzando en la implementación de las TICS en el componente de huertas, por medio de la utilización de los elementos aportados por la Gobernación de Antioquia.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b> segundo informe de avance bimensual técnico y financiero, entregado con radicado No. 201500474448</p>
<p>Presentar a la supervisión de la Gerencia MANA informes de avance de la ejecución cualitativa y cualitativa (financieros y técnicos) del convenio de manera bimensual en los primeros 3 días calendario de cada mes en que haya que entregar el informe, en total se presentarán 2 informes parciales y un informe final. Al finalizar el convenio se deberá presentar informe final consolidando toda la información de forma física y en medio magnético, anexando todos los registros y soportes de la intervención realizada en campo. Todos los informes entregados deberán contar con visto bueno de la supervisión del convenio y la información reportada por el asociado debe ser presentada según la normativa vigente de archivo de la Gobernación de Antioquia.</p>	75%	<p>Se han presentado dos informes de avance bimestrales y un informe ejecutivo de avance para efectuar el segundo desembolso de los recursos. Para este período en específico se presentó el segundo informe de avance bimensual.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b> segundo informe de avance bimensual técnico y financiero, entregado con radicado No. 201500474448</p>
<p>Garantizar la disponibilidad con dedicación al proyecto de huertas de un profesional del área de salud y Nutrición para realizar 38 talleres con perfil Nutricional en los temas de: Seguridad alimentaria y</p>	86%	<p>Durante el período de ejecución de este informe ha realizado 38 talleres. (La meta de esta obligación se modificó</p>

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

<p>nutricional y Preparaciones saludables de seguridad alimentaria, repartidos así: En los municipios de Alejandría, San Francisco, Urrao, Granada, San Rafael, se realizarán cada taller en dos (2) comunidades diferentes por cada municipio para un total de 20 talleres; en el municipio de Salgar se realizarán los dos talleres del tema nutricional en tres (3) comunidades diferentes para un total de 6 talleres y finalmente en el municipio de El Bagre se realizarán un total de 12 talleres en 2 temáticas diferentes y en 6 comunidades distintas bajo la propuesta metodológica de Huerta de las Oportunidades.</p>	<p>ya que se aumentó el número de talleres a ejecutar, se incrementó a 44 talleres)</p> <p><b>Fuente de verificación:</b> segundo informe de avance bimensual técnico y financiero, entregado con radicado No. 201500474448</p>
<p>Garantizar la disponibilidad con dedicación al proyecto de huertas de un profesional del área social para realizar 19 talleres con perfil Social en el tema de: Participación comunitaria para la seguridad alimentaria, repartidos así: En los municipios de Alejandría, San Francisco, Urrao, Granada, San Rafael, se realizarán el único taller en dos (2) comunidades diferentes por cada municipio para un total de 10 talleres y en el municipio de Salgar se realizarán un solo taller en tres (3) comunidades diferentes para un total de 3 talleres y en el municipio de El Bagre se realizará el único taller en 6 comunidades diferentes para un total de 6 talleres, lo anterior bajo la propuesta metodológica de Huerta de las Oportunidades.</p>	<p>Durante el período de ejecución de este informe ha realizado 18 talleres. (La meta de esta obligación se modificó ya que se aumentó el número de talleres a ejecutar, se incrementó a 27 talleres)</p> <p><b>Fuente de verificación:</b> segundo informe de avance bimensual técnico y financiero, entregado con radicado No. 201500474448</p>
<p>El asociado deberá presentar con periodicidad bimensual en concordancia con los informes periódicos, los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. En el evento de encontrarse exento de realizar el pago de aportes a parafiscales (Sena o ICBF), deberá también realizar una manifestación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, que acredite su condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013.</p>	<p>El asociado ha presentado de manera oportuna el soporte de pago de toda la seguridad social.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b> segundo informe de avance bimensual técnico y financiero, entregado con radicado No. 201500474448</p>
<p>Efectuar los desembolsos pertinentes por</p>	<p>83%</p> <p>El asociado ha presentado de</p>

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079  Versión: 01  Fecha de aprobación: 01/08/2014
--	---	--

<p>concepto de aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social integral, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, artículo 41 de la ley 80 de 1993 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, aportando las certificaciones exigidas que dan cuenta de ello. Así mismo deberá verificar que el personal empleado por vía de este convenio, realice dichos desembolsos de manera oportuna.</p>		<p>manera oportuna el soporte de pago de toda la seguridad social.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b> segundo informe de avance bimensual técnico y financiero, entregado con radicado No. 201500474448</p>
<p>Al finalizar el convenio se deberá entregar una base de datos en medio magnético con las familias participantes en el proyecto de Huertas de las Oportunidades, en el formato entregado por el DEPARTAMENTO y de acuerdo a las especificaciones señaladas por éste.</p>	0%	<p>A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.</p>
<p>El asociado garantiza que todos los documentos, registros y evidencias que se expidan o alleguen, con ocasión del convenio, deben cumplir con las disposiciones consagradas en la Ley 594 de 2000 y con el Sistema de Gestión de la Calidad del Departamento de Antioquia, basado en la norma NTCGP 1000:2004 y el modelo de estándar de Control Interno MECI 1000:2009, para todos los documentos que se expidan o alleguen con ocasión al contrato.</p>	83%	<p>El asociado ha entregado todos los soportes de ejecución de las actividades pactadas en el convenio.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b> segundo informe de avance bimensual técnico y financiero, entregado con radicado No. 201500474448</p>
<p>Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo de la Gobernación de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional “Antioquia la más educada” en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo de las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad Corporativa del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del DEPARTAMENTO acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Gerencia de Comunicaciones de la Gobernación de</p>	83%	<p>Hasta el momento las piezas elaboradas para la ejecución del convenio cuentan con la imagen institucional de la Gobernación de Antioquia, y las mismas cumplen con el manual de imagen estipulado.</p>

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

Antioquia, enmarcados en el Plan de Desarrollo "Antioquia la más educada" y deberán ser revisadas por la Dirección de comunicaciones de la entidad, de ser el caso.		
Conservar, custodiar y mantener en buen estado la dotación y bienes adquiridos y/o recibidos con los recursos aportados, elaborando un inventario de la misma y de su estado y obligándose a su reposición. Así mismo, dispondrá de la dotación a la finalización del respectivo convenio, según las instrucciones impartidas por el Departamento.	83%	Se cuenta con un buen uso de la dotación y bienes adquiridos y/o recibidos de la Gobernación de Antioquia.
Debe garantizar un espacio locativo, el cual se constituirá en la oficina que facilitará el normal desarrollo de todas las actividades del convenio y debe contar con condiciones adecuadas de luminosidad, acceso, comunicaciones y sala de reuniones.	83%	A la fecha se cuenta con el espacio locativo para desarrollar las acciones de trabajo de oficina con las garantías exigidas en la torre de Argos piso 18 de la ciudad de Medellín.
Informar a la supervisión de manera oportuna cualquier novedad presentada que afecte la óptima ejecución del convenio.	83%	A la fecha se han enviado las comunicaciones o preguntas a la supervisión por medio de correos electrónicos y oficios del sistema de gestión documental MERCURIO.
El operador deberá informar al DEPARTAMENTO cualquier dificultad respecto a la contratación del equipo técnico, debiendo contar con la autorización previa y escrita de la supervisión contractual designada para efectuar cualquier cambio de personal, convalidación u homologación de perfiles.	83%	A la fecha se han enviado las comunicaciones o preguntas a la supervisión antes de cualquier cambio por medio de correos electrónicos y oficios del sistema de gestión documental MERCURIO.
Garantizar que los recursos sean utilizados exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el convenio.	83%	A la fecha se han utilizado correctamente los recursos.  <b>Fuente de verificación:</b> segundo informe de avance bimensual técnico y financiero, entregado con radicado No. 201500474448
Garantizar en todo momento la ejecución oportuna de las actividades convenidas y acatar las órdenes, requerimientos, instrucciones y sugerencias que para la ejecución del convenio,	83%	El asociado ha acatado las actividades convenidas, y las modificaciones que se han requerido en la ejecución de

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/08/2014

le formulen los supervisores designados por el Departamento.		las actividades han sido aprobadas en los respectivos comités técnicos.
Responder y resolver oportunamente y con eficiencia, a los hallazgos reportados en el seguimiento y supervisión y por parte de los organismos de control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones, planes de mejoramiento, procedimientos y acciones de mejora cuando sean requeridas.	83%	Las comunicaciones desde la supervisión se han tramitado de forma correcta y se ha recibido respuesta oportuna por parte del asociado.
Garantizar el desembolso oportuno de los proveedores y demás personal que deba emplear o contratar para el desarrollo de las actividades.	80%	<p>En los informes entregados se evidencia el pago oportuno realizado a los diferentes proveedores requeridos para la ejecución de las actividades.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b> segundo informe de avance bimensual técnico y financiero, entregado con radicado No. 201500474448</p>
Dar respuesta oportuna, pertinente y veraz a las inquietudes de la comunidad, respecto a la ejecución del convenio.	83%	A la fecha se le ha dado respuesta a todas las comunicaciones realizadas por la comunidad.
Otorgar las garantías exigidas por el DEPARTAMENTO para el cumplimiento de actividades y mitigación de riesgos, así como restablecer o ampliar su cuantía o vigencia, cuando ello sea necesario.	100%	Ya se entregaron las garantías exigidas para poder dar inicio a las actividades.
Presentar máximo a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio, un informe con la relación del personal a emplear con nombre completo, cédula, actividades a realizar, los honorarios correspondientes y la fecha de ingreso, con los respectivos soportes (copia de los contratos), los cuales se deben sostener durante la ejecución del contrato, de presentarse cambios de personal debe actualizarse dicho informe. De no contar con el 100% del recurso humano necesario al inicio del contrato o en cualquier momento de la ejecución del mismo, se realizarán los descuentos financieros.	100%	La base de datos fue entregada en el formato solicitado con el reporte del personal contratado a la fecha.
Los demás compromisos a su cargo que se deriven de la naturaleza y redacción del	80%	A la fecha los compromisos se han cumplido

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

convenio y de las exigencias legales, entre ellas, aquellas de carácter tributario, en caso de que se generen y demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

satisfactoriamente.

**POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO: GERENCIA DE MANA**

<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>	<b>% EJECUCION</b>	<b>JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN</b>
Aportar la suma total de OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL TREINTA Y TRES PESOS M/L (\$ 846.630.033) por la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANA.	90%	A la fecha se han realizado dos desembolsos, que corresponden al 90% del valor total convenido.
Vigilar el cumplimiento de las especificaciones técnicas contempladas dentro los estudios y documentos previos y los anexos técnicos presentados a través del nombramiento de un supervisor para el acompañamiento del convenio.	100%	A la fecha ya se cuenta con el nombramiento de la supervisión del convenio.
Realizar el seguimiento a la ejecución técnica, administrativa, jurídica y financiera del convenio, mediante el personal profesional que sea designado para la supervisión del proyecto.	83%	<p>Se han realizado las acciones de seguimiento desde la supervisión del convenio.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b> Informes SIG de las visitas de seguimiento realizadas por los técnicos operativos de la Gerencia MANÁ</p>
Realizar el seguimiento del desarrollo de las actividades contempladas para la ejecución de cada uno de los componentes del convenio bajo la metodología de Huertas de las Oportunidades a través de la supervisión del convenio y apoyado en los técnicos operativos de la Gerencia de MANA.	83%	<p>Se han realizado las acciones de seguimiento desde la supervisión del convenio a la metodología de Huerta de las Oportunidades.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b> Informes SIG de las visitas de seguimiento realizadas por los técnicos operativos de la Gerencia MANÁ</p>
Revisar, dar visto bueno por escrito para posteriormente hacer seguimiento al plan operativo-PO entregado por el asociado como requisitos para la planificación de actividades en el marco del convenio a través del supervisor delegado.	100%	Se cuenta con la entrega aprobada del Plan Operativo del convenio.
Revisar y Aprobar el personal a contratar en total 43 personas necesarias para el desarrollo del convenio,	100%	Desde la supervisión se participó de todo el proceso

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/08/2014

según la tabla de requerimientos de personal adjunta en el Anexo técnico.		de evaluación, entrevista y selección del personal a contratar según los estudios previos del convenio, anexo técnico.
Programar y realizar el proceso de inducción al personal adscrito al convenio en lo referido a la metodología de Huertas de las Oportunidades para el desarrollo de capacitaciones con las familias, el manejo de formatos, así como el abordaje para la asistencia técnica integral-ATI; la cual se realizará por la supervisión del convenio con un plazo no superior a 20 días calendario después de firmada el acta de inicio del convenio y se realizará en el lugar acordado según el anexo técnico numeral 4.	100%	El proceso de inducción se realizó y se contó con el apoyo de la supervisión del contrato para el desarrollo de la misma. La fuente de verificación es referenciada en el Anexo No. 2 del primer informe de avance.
Coordinar y participar del comité técnico con tiempo no superior a los 60 días calendario posterior a la firma del acta de inicio, donde participarán el supervisor nombrado por el DEPARTAMENTO, el coordinador general del proyecto, el coordinador administrativo delegado por el asociado Portafolio Verde, el profesional administrativo contratado para el proyecto y los coordinadores zonales, de igual forma desde la supervisión se encargarán de realizar y rotar el acta de cada reunión de comité técnico para su aprobación y firma.	80%	<p>En este período se realizó el cuarto comité técnico del convenio.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b> Acta de reunión No. 8</p>
Revisar y aprobar por escrito los diferentes informes de avance de la ejecución cualitativa y cualitativa (financieros y técnicos) del convenio, entregados por el asociado de manera bimensual antes de cumplirse los primeros 3 días calendario de cada mes en que haya que entregar el informe.	66%	<p>A la fecha el asociado ha presentado tres informes: dos informes de avance bimensual y un informe ejecutivo de avance para el segundo desembolso de recursos. Para este período entregaron el segundo informe bimensual de avance.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b> segundo informe de avance bimensual técnico y financiero, entregado con radicado No. 201500474448</p>
Revisar y aprobar por escrito al finalizar el convenio el informe final consolidado de toda la información del convenio que contenga los anexos, registros y soportes de la intervención realizada en campo y que se encuentre según la normativa vigente de archivo	0%	A la fecha no hay adelanto en las actividades de este compromiso pactado.

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/08/2014

de la Gobernación de Antioquia. Analizar y consolidar la información en los formatos establecidos por el programa de huertas familiares para autoconsumo bajo el modelo metodológico de Huertas de las Oportunidades, utilizando la plataforma SALESFORCE con la coordinación del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional – SISVAN de la Gerencia de MANA.			
Hacer el seguimiento y acompañamiento necesarios, una vez inicie las actividades en campo, acompañando el 3% de las jornadas de formación con los núcleos de las familias participantes.	83%	<p>Se han realizado visitas de asesoría y acompañamiento a los técnicos de campo en los municipios.</p> <p><b>Fuente de verificación:</b> Informes SIG de las visitas de seguimiento realizadas por los técnicos operativos de la Gerencia MANÁ</p>	
Garantizar que existan recursos disponibles para el pago de rubros relacionados en el presupuesto durante el tiempo de ejecución del convenio.	90%	Desde la Gobernación de Antioquia ya se han realizado dos desembolsos correspondientes al 90% de los recursos pactados en el marco del convenio.	
Garantizar la adquisición y entrega de 100 kits de insumos agrícolas destinados a la implementación de las huertas familiares de autoconsumo en el municipio de Salgar, a través de la licitación de subasta inversa que se realizará para la compra de dichos insumos desde la Gerencia de MANA.	100%	En el mes de septiembre se realizó la entrega de los 100 kits de insumos a los técnicos de campo del municipio de Salgar	
Garantizar el transporte de insumos agrícolas hasta la cabecera municipal del municipio de salgar, a través de la licitación de subasta inversa que se realizará para la compra de dichos insumos.	100%	En el mes de septiembre se realizó la entrega de los 100 kits de insumos a los técnicos de campo del municipio de Salgar	
Realizar seguimiento al proveedor seleccionado para los insumos agropecuarios a través de la modalidad seleccionada, con el fin de garantizar la calidad de los mismos al momento de la entrega.	100%	Los insumos fueron entregados con la calidad estipulada.	
Aportar en especie los chalecos para 38 profesionales que desarrollan acciones en el territorio y que se ajustan a la imagen corporativa de la Gobernación de Antioquia según el anexo técnico de los presentes estudios previos.	100%	Los chalecos fueron entregados para el personal del inventario de la Gobernación de Antioquia y se cuenta con las actas de entrega al personal de campo.	
Responder oportunamente todas las comunicaciones	83%	Las comunicaciones desde la	

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079  Versión: 01  Fecha de aprobación: 01/08/2014
--	---	--

escritas realizadas por el asociado respecto a la correcta ejecución del convenio.		supervisión se han tramitado de forma correcta.
Aportar las tabletas en requeridas para desarrollar el componente de implementación de las tecnologías de la información y comunicación (tic) en el componente de huertas familiares del convenio según las especificación contenidas en el anexo técnico numeral 2.5, los aportes serán entregados en especie con los inventarios actuales de la Gobernación de Antioquia.	100%	Las tabletas fueron entregadas para el personal del inventario de la Gobernación de Antioquia y se cuenta con las actas de entrega al personal de campo.
Realizar los respectivos informes de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal, requeridos para la realización de los desembolsos pactados y para el seguimiento del convenio.	83%	A la fecha se han realizado 4 informes de seguimiento a la contratación estatal.
Recibir, revisar y aprobar toda la documentación entregada por el asociado para los desembolsos establecidos en el marco del convenio.	83%	A la fecha se ha realizado la gestión del primer pago de los tres programados.
Verificar la información que levantan los técnicos de campo a través del uso de los dispositivos móviles de captura, mediante el acceso a la plataforma SALESFORCE, verificando la cantidad y calidad de los datos con la coordinación del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional –SISVAN de la Gerencia de MANA.	83%	Desde la supervisión se ha realizado seguimiento a los datos entregados por el personal de campo.
Aprobar y dar visto bueno a todas las piezas comunicacionales que se elaboren en el marco del convenio.	83%	Las piezas elaboradas y aprobadas, se han ajustado a la imagen corporativa de la Gobernación de Antioquia.
Revisar y aprobar los documentos que acreditan que el asociado se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	83%	Del personal contratado se ha recibido los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del asociado, están al día con respecto al mes de septiembre.
Tramitar y realizar los desembolsos a que dé lugar el presente convenio, de conformidad con lo pactado y acorde con los procedimientos establecidos por el Departamento.	90%	A la fecha se han realizado dos desembolsos correspondientes al 90% de los recursos pactados.
Notificar por escrito y de manera oportuna cualquier novedad o modificación que afecte la adecuada ejecución del convenio al asociado.	80%	Se han realizado las notificaciones de manera oportuna frente a las novedades, tanto por correo electrónico y como a través de oficios radicados.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

Velar porque la operación del convenio se ajuste a las condiciones pactadas, así como informar sobre las modificaciones en la contratación, con el fin de implementar oportunamente los cambios que se requieran.	80%	Desde la supervisión se han realizado los seguimientos del convenio de manera oportuna y eficaz.
Exigir el cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007, en lo referente al desembolso de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y obligaciones Parafiscales durante la celebración, ejecución y liquidación del convenio.	80%	Del personal contratado y de las obligaciones de la empresa se ha recibido los soportes de pagos de parafiscales y seguridad social, están al día con respecto al mes de Agosto.
Las demás que de acuerdo con la calidad de su participación en este convenio, sean necesarias para el cabal logro de los objetivos propuestos.	80%	A la fecha los compromisos se han cumplido satisfactoriamente.

#### REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS

FECHA	OBSERVACIONES (Todas las actas e informes SIG relacionadas en este punto se encuentran en la carpeta contractual del proyecto)
07-10-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de Cocorná
14-10-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de San Carlos
14-10-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de Yondó
14-10-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de San Carlos
21-10-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de la Unión
26-10-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de San Francisco
27-10-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de El Bagre
29-10-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de Nechí
29-10-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de Alejandría

#### 2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS (Portafolio Verde)	TOTAL
1. Recursos iniciales en efectivo comprometidos	786.471.909	0	100.910.250	887.382.159
1.1 Recursos en especie comprometidos	60.158.124	0	0	60.158.124
2. Adiciones	0	0	0	0
<b>3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS</b>	<b>846.630.033</b>	<b>0</b>	<b>100.910.250</b>	<b>947.540.283</b>
4. Anticipos	0	0	0	0
5. Recursos pagados /	707.824.719	0	83.512.800	791.337.519

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

desembolsados en efectivo				
6. Recursos pagados / desembolsados en especie	49.329.662			
<b>7. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS</b>	<b>757.154.381</b>	<b>0</b>	<b>83.512.800</b>	<b>840.667.181</b>
8. Recursos ejecutados	484.893.437	0	<b>83.512.800</b>	568.406.237
9. Recursos no ejecutados	\$361.736.596	0	\$17.397.450	\$ 379.134.046

### 2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

Este informe se realiza como soporte del acta de liquidación parcial del convenio, a la fecha de este informe el proyecto tiene una ejecución física del 77%, las actividades se vienen desarrollando de acuerdo a lo acordado en el convenio. Por su parte la ejecución financiera de los recursos aportados por la Gobernación de Antioquia se encuentran en un 55% de ejecución, y se proyecta que al finalizar el convenio se hayan ejecutados el 98% de los recursos. Dado los tiempos de ejecución del proyecto, se estima que el otro 2% de los recursos no sean desembolsados al asociado, ya que corresponden a ahorros obtenidos en el proceso.

Los rendimientos financieros generados a lo largo de la ejecución de este proyecto, serán reembolsados por el asociado al momento de finalizar el convenio, sin embargo en el acta de liquidación parcial se detalla el valor de los rendimientos generados por los recursos aportados por la Gobernación de Antioquia has el momento.

### 3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

#### FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

La cláusula cuarta forma de desembolso de los recursos: Los aportes por parte de la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional –MANA, serán desembolsados de la siguiente forma:

Un primer desembolso correspondiente al 50% del total de los aportes en efectivo por parte del Departamento de Antioquia por valor de: TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L (\$393.235.955) previa entrega y aprobación del plan operativo y la verificación de la contratación del 100% del personal requerido según el Anexo técnico con entrega de los soportes respectivos.

Un segundo desembolso correspondiente al 40% del total de los aportes por parte del Departamento por valor de TRESCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCIENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L (\$314.588.763) previa verificación de la realización de la primera visita de asistencia técnica –ATI realizada por los técnicos de campo y la verificación de la realización del 50% de los talleres de sostenibilidad programados realizar según los compromisos contractuales pactados y la fuente de verificación será verificada desde los reportes arrojados por la plataforma SALESFORCE. Los anteriores avales serán con previa aprobación y recibo a satisfacción del supervisor delegado por la Gobernación de Antioquia.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 01
		Fecha de aprobación:01/08/2014

Un tercer desembolso correspondiente a 10% del total de los aportes por parte del Departamento por valor de: SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/L (\$78.647.191), luego de verificar el cumplimiento de todas las actividades estipuladas en el convenio y la entrega de un informe final aprobado por la supervisión.

CONCEPTO	FECHA	VALOR APORTE GOBERNACIÓN AL CONVENIO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	16/07/15	\$786.471.909		0		\$786.471.909
Adiciones	N/A	N/A				\$0
Pago No.1 / Desembolso (efectivo)	21/07/15		\$393.235.955	0	0	\$393.235.955
Pago No.2 / Desembolso (efectivo)	20/10/2015		\$314.588.763	0	\$314.588.763	\$78.647.191
TOTALES		\$786.471.909	\$707.824.718	0	\$314.588.763	

**VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:** El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

**PAGO:** Queda pendiente el tercer desembolso de los recursos asociados a este convenio. Los cuales corresponden al 10% del valor de los aportes de la Gobernación de Antioquia, estos serán desembolsados al finalizar el convenio y posterior a la entrega de los requisitos estipulados para dicho desembolso en la minuta del convenio.

#### 4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
N/A	N/A	N/A	N/A

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del convenio durante la vigencia del mismo, sin embargo no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> <small>REPÚBLICA DE COLOMBIA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01/08/2014
--	---	--

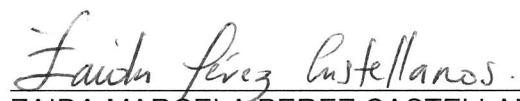
proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

## 5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Como anexo al informe de supervisión se relacionan los siguientes documentos que soportan las actividades evaluadas en el presente informe de seguimiento (dichos anexos se encuentran archivados en la carpeta contractual del proyecto):

07-10-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de Cocorná
14-10-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de San Carlos
14-10-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de Yondó
14-10-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de San Carlos
21-10-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de la Unión
26-10-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de San Francisco
27-10-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de El Bagre
29-10-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de Nechí
29-10-2015	Visita de asesoría y asistencia técnica municipio de Alejandría

Para constancia, se firma la presente acta:

  
ZAIDA MARCELA PEREZ CASTELLANOS  
**SUPERVISORA CONVENIO No. 4600004196**  
**Gerencia MANA**